

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**PROCEDIMIENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
INDEPENDIENTE AL EVALUAR EL RIESGO DE FRAUDE EN UNA  
AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA  
COMERCIALIZADORA DE AZÚCAR**

**TESIS**

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**POR**

**BRENDER KELEN GÓMEZ OROZCO**

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADO**

**GUATEMALA, ABRIL DE 2015**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

|               |                                       |
|---------------|---------------------------------------|
| Decano        | Lic. José Rolando Secaida Morales     |
| Secretario    | Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales   |
| Vocal Primero | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán       |
| Vocal Segundo | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez  |
| Vocal Tercero | Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso    |
| Vocal Cuarto  | P.C. Oliver Augusto Carrera Leal      |
| Vocal Quinto  | P. C. Walter Obdulio Chigüichon Boror |

**PROFESIONALES QUE PRACTICARON LOS EXAMENES  
DE ÁREAS PRÁCTICAS**

|                        |                                  |
|------------------------|----------------------------------|
| Matemática-Estadística | Lic. Jorge Leonel Letrán Talento |
| Contabilidad           | Lic. Erick Roberto Flores López  |
| Auditoría              | Lic. Sergio Arturo Sosa Rivas    |

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

|            |                                      |
|------------|--------------------------------------|
| Presidente | Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo    |
| Secretario | Lic. Carlos Vicente Solórzano Soto   |
| Examinador | Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales |

Guatemala, 08 de enero de 2015

Licenciado

José Rolando Secaida Morales

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Presente

Señor Decano:

De conformidad con la designación que me fue otorgada el 05 de septiembre de 2011, según referencia DIC.AUD. 221-2011, he concluido la asesoría y revisión del trabajo de tesis denominado **“PROCEDIMIENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE AL EVALUAR EL RIESGO DE FRAUDE EN UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA COMERCIALIZADORA DE AZÚCAR”** elaborado por el estudiante **Brender Kelen Gómez Orozco**, carné No. 200014388.

En mi opinión el trabajo de tesis cumple con todos los requisitos que exige una investigación de esta naturaleza y constituye un aporte significativo para la profesión, por lo que recomiendo que el trabajo en mención sea aceptado para su discusión en el Examen Privado de Tesis, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Lic. German Ical Migoya

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 1496

## **ORDEN DE IMPRESIÓN**

## **DEDICATORIA**

### **A DIOS:**

Ser supremo creador del universo, por todas las bendiciones recibidas, por haber guiado mis pasos y rodearme de buenas personas.

### **A MIS PADRES:**

Aroldo Gómez y Eluvia Orozco, por todos sus constantes sacrificios, que este pequeño logro sirva para agradecerles todos estos años sus valiosos consejos. Gracias padres por estar siempre presentes.

### **A MIS HERMANOS:**

Frisdi Soraida y Franklin Aroldo gracias por acompañarme en estos años de mi vida.

### **A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS:**

Por su amistad a lo largo de la carrera.

### **A LA USAC:**

Que fue el centro de estudios donde culminé una de las principales metas de mi vida.

## ÍNDICE

|              |   |
|--------------|---|
| Introducción | i |
|--------------|---|

### CAPÍTULO I

#### EMPRESA COMERCIALIZADORA DE AZÚCAR

|  |    |
|--|----|
| 1.1. Definición de empresa   | 1  |
| 1.1.1. Definición de una empresa comercializadora de azúcar              | 1  |
| 1.2. Clasificación de la empresa   | 2  |
| 1.2.1. Sociedades personalistas  | 2  |
| 1.2.2. Sociedades capitalistas   | 4  |
| 1.2.3. Sociedades según su actividad                                     | 4  |
| 1.2.4. Según su sector   | 5  |
| 1.2.5. Según su tamaño   | 5  |
| 1.3. Organización de la empresa  | 6  |
| 1.3.1. Asamblea general de accionistas                                   | 7  |
| 1.3.2. Consejo de administración   | 8  |
| 1.3.3. Auditoría interna   | 8  |
| 1.3.4. Gerencia general  | 8  |
| 1.3.5. Gerencia de comercialización                                      | 8  |
| 1.3.6. Gerencia de logística   | 8  |
| 1.3.7. Gerencia financiera   | 8  |
| 1.3.8. Gerencia administrativa   | 9  |
| 1.4. Aspectos legales  | 9  |
| 1.4.1. Constitución Política de la República de Guatemala                | 9  |
| 1.4.2. Código de Comercio (Decreto 2-70)                                 | 10 |
| 1.4.3. Código de Trabajo (Decreto 1441)                                  | 10 |
| 1.4.4. Código Tributario (Decreto 6-91)                                  | 11 |
| 1.4.5. Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012)                 | 11 |
| 1.4.6. Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92) y sus reformas | 12 |

|   |    |
|---|----|
| 1.4.7. Ley del Impuesto de Solidaridad (Decreto 73-2008)      | 12 |
| 1.4.8. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles (Decreto 15-98) | 13 |

## **CAPÍTULO II**

### **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS**

|   |    |
|---|----|
| 2.1. Estados financieros                                    | 14 |
| 2.1.1. Conjunto de estados financieros                      | 14 |
| 2.1.2. Características generales de los estados financieros | 15 |
| 2.2. Definición de auditoría                                | 16 |
| 2.2.1. Definición de auditoría de estados financieros       | 16 |
| 2.2.2. Contador Público y Auditor                           | 17 |
| 2.3. Antecedentes de la auditoría                           | 18 |
| 2.4. Importancia de una auditoría de estados financieros    | 19 |
| 2.5. Clasificación de la auditoría                          | 21 |
| 2.5.1. Auditoría operacional                                | 21 |
| 2.5.2. Auditoría de cumplimiento                            | 21 |
| 2.5.3. Auditoría de estados financieros                     | 22 |
| 2.6. Objetivo de una auditoría de estados financieros       | 23 |
| 2.7. Etapas de una auditoría de estados financieros         | 23 |
| 2.7.1. Planificación  | 24 |
| 2.7.2. Ejecución  | 24 |
| 2.7.3. Finalización   | 25 |
| 2.8. Evidencia de auditoría                                 | 25 |
| 2.8.1. Competencia de la evidencia                          | 26 |
| 2.8.2. Suficiencia de la evidencia                          | 27 |
| 2.9. Procedimientos de auditoría                            | 27 |
| 2.9.1. Verificación física                                  | 27 |
| 2.9.2. Confirmación   | 28 |
| 2.9.3. Examinación  | 28 |
| 2.9.4. Procedimientos analíticos                            | 28 |

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| 2.9.5. Indagación al cliente         | 28 |
| 2.9.6. Reproceso                     | 29 |
| 2.9.7. Observación                   | 29 |
| 2.10. Papeles de trabajo             | 29 |
| 2.10.1. Funciones y naturaleza       | 30 |
| 2.10.2. Contenido                    | 31 |
| 2.10.3. Propiedad y custodia         | 31 |
| 2.10.4. Requisitos en su preparación | 32 |
| 2.10.5. Tipos de archivos            | 33 |
| 2.11. Dictamen de auditoría          | 35 |
| 2.11.1. Tipos de opinión             | 35 |
| 2.11.2. Normas aplicables            | 37 |
| 2.11.3. Clasificación                | 37 |

### **CAPÍTULO III**

#### **FRAUDE**

|  |    |
|--|----|
| 3.1. Definición de fraude  | 41 |
| 3.2. Clasificaciones del fraude                                    | 41 |
| 3.2.1. Corrupción  | 42 |
| 3.2.2. Informes fraudulentos                                       | 43 |
| 3.2.3. Malversación de activos                                     | 45 |
| 3.2.4. Otros tipos de fraude                                       | 45 |
| 3.3. Elementos que incentivan el fraude                            | 46 |
| 3.3.1. Oportunidad   | 47 |
| 3.3.2. Motivación / presión  | 48 |
| 3.3.3. Racionalización / actitud                                   | 48 |
| 3.4. Situación actual de fraude a nivel internacional              | 48 |
| 3.5. Fraude en el contexto de una auditoría de estados financieros | 52 |
| 3.5.1. Factores de riesgo para informes financieros fraudulentos   | 52 |
| 3.5.2. Factores de riesgo para malversación de activos             | 53 |



**CAPÍTULO IV**  
**PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**  
**PARA EVALUAR EL RIESGO DE FRAUDE EN UNA AUDITORÍA DE ESTADOS**  
**FINANCIEROS DE UNA COMERCIALIZADORA DE AZÚCAR**

|        |  |    |
|--------|--|----|
| 4.1.   | Fraude y los estados financieros   | 56 |
| 4.1.1. | Responsabilidad en relación con la prevención y detección de fraude  | 56 |
| 4.2.   | Procedimientos de fraude en la planificación de una auditoría de estados financieros                             | 57 |
| 4.2.1. | Discusión con los miembros del equipo de auditoría   | 58 |
| 4.2.2. | Indagaciones con la administración, gobierno y otros   | 58 |
| 4.2.3. | Resultados de analítica preliminar   | 59 |
| 4.2.4. | Evaluación de factores de fraude   | 59 |
| 4.2.5. | Entendimiento del proceso contable   | 60 |
| 4.2.6. | Evaluación del fraude en otros procedimientos de planificación   | 60 |
| 4.3.   | Procedimientos de fraude en la etapa de ejecución de una auditoría de estados financieros                        | 61 |
| 4.3.1. | Respuesta a riesgos de fraude identificados  | 61 |
| 4.3.2. | Procedimientos de auditoría en respuesta al riesgo de fraude en el reconocimiento de ingresos                    | 61 |
| 4.3.3. | Procedimientos de auditoría en respuesta a los riesgos relacionados con la elusión de controles por la dirección | 62 |
| 4.4.   | Procedimientos de fraude en la etapa de finalización de una auditoría de estados financieros                     | 62 |

**CAPÍTULO V**  
**PROCEDIMIENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE**  
**AL EVALUAR EL RIESGO DE FRAUDE EN UNA AUDITORÍA DE ESTADOS**  
**FINANCIEROS DE UNA COMERCIALIZADORA DE AZÚCAR (CASO**  
**PRÁCTICO)**

|        |   |     |
|--------|---|-----|
| 5.1.   | Generalidades   | 63  |
| 5.2.   | Propuesta de servicios profesionales y aceptación de propuesta  | 64  |
| 5.3.   | Carta compromiso  | 70  |
| 5.4.   | Planificación del trabajo   | 73  |
| 5.4.1. | Aceptación y continuidad del cliente  | 74  |
| 5.4.2. | Requerimientos de independencia   | 74  |
| 5.4.3. | Entendimiento de los términos del trabajo   | 74  |
| 5.4.4. | Plan del trabajo  | 75  |
| 5.4.5. | Conocimiento del negocio  | 78  |
| 5.4.6. | Procedimientos analíticos preliminares  | 82  |
| 5.4.7. | Resumen de riesgos específicos de fraude identificados  | 83  |
| 5.4.8. | Aprobación de la planificación por el socio y gerente del compromiso  | 86  |
| 5.5.   | Ejecución del trabajo   | 88  |
| 5.5.1. | Examen de cheques pagados y cheques anulados  | 90  |
| 5.5.2. | Obtener confirmación de las entidades bancarias para verificar el detalle de firmantes autorizados para emisión de cheques                                | 95  |
| 5.5.3. | Comparar la razón corriente de los años terminados en diciembre de 2013 y 2012, tomando como base el estado de situación                                  | 98  |
| 5.5.4. | Examen de una muestra de facturas de ventas, para verificar que se haya cobrado y depositado íntegramente   | 102 |
| 5.5.5. | Examen de partidas de diario para verificar reversiones manuales realizadas a la cuenta de cartera de clientes  | 105 |
| 5.5.6. | Comparar la razón de rotación de cartera de los años terminados en diciembre 2013 y 2012, tomando como base el estado de situación y estado de resultados | 107 |

|  |     |
|--|-----|
| 5.5.7. Verificar las boletas de salida de inventario de azúcar, de enero a diciembre de 2013   | 111 |
| 5.5.8. Procedimiento impredecible de observación de inventario de azúcar   | 113 |
| 5.5.9. Comparar la razón rotación de inventarios de los años terminados en diciembre de 2013 y 2012, tomando como base el estado de situación y estado de resultados | 116 |
| 5.5.10. Revisar las facturas de ventas anuladas durante el período de enero a diciembre de 2013  | 119 |
| 5.5.11. Procedimientos analíticos disgregados de ingresos  | 122 |
| 5.6. Finalización de la auditoría  | 125 |
| Conclusiones   | 134 |
| Recomendaciones  | 136 |
| Referencias bibliográficas   | 137 |

## INTRODUCCIÓN

Los últimos años han sido particularmente difíciles para el sector empresarial de muchos países del mundo, esto ha tenido graves consecuencias para el manejo macroeconómico de las finanzas públicas de las naciones como para la gestión de las compañías. La experiencia nos indica que en época de crisis, los incentivos para que los individuos cometan fraudes se incrementan. Las personas tienen mayores presiones para obtener ingresos adicionales y la racionalización de ciertas conductas para justificar actividades ilegales suele tener mayor incidencia. Si estas situaciones se combinan además con una deficiente capacidad de control de las empresas, no es difícil pensar que las oportunidades para que se cometan fraudes son mayores.

El fraude es uno de los grandes flagelos del sector empresarial y ocurre a pesar de la introducción de nuevas regulaciones y los constantes adelantos de organizaciones antifraude que se profundizaron a partir de casos emblemáticos como el de Enron y la desaparecida firma de auditoría Arthur Andersen. Debido a ello el trabajo de auditoría externa que desarrolla el Contador Público y Auditor se encuentra en el foco de atención de accionistas, inversores, bancos, proveedores y el público en general, ya que éstos depositan su confianza en una opinión de auditoría.

La presente tesis tiene como objetivo dar a conocer al lector los procedimientos para evaluar el riesgo de fraude en una auditoría de estados financieros, el cual es un requerimiento de las Normas Internacionales de Auditoría y aplicable a todos los compromisos de auditoría externa que se realicen, debido que el auditor debe asegurarse que planificó y ejecutó la auditoría realizando los procedimientos necesarios para evaluar el fraude.

Las empresas comercializadoras de azúcar son entes económicos que bajo diferentes modalidades individuales o jurídicas se constituyen dentro del marco de leyes y reglamentos de la República de Guatemala para la compra, empaquetado y distribución de azúcar a pequeños distribuidores y consumidor final.

Los procedimientos para evaluar el riesgo de fraude son una parte importante del proceso de auditoría y consiste en la realización de evaluaciones de información interna y externa, financiera y no financiera, que permita al auditor independiente identificar incorrecciones materiales en los estados financieros debido a fraude, lo cual permitirá al auditor modificar la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas de auditoría a rubros con mayor susceptibilidad. Su importancia radica en que el auditor obtiene una seguridad razonable que los estados financieros están libres de errores de fraude, ya que el auditor no es responsable de detectar fraudes sino que esta es responsabilidad de la administración.

Esta tesis consta de cinco capítulos, en el Capítulo I “Comercializadora de azúcar” se dan a conocer los aspectos generales relacionados con este tipo de negocio y tiene como objetivo que el lector conozca los conceptos básicos que le permitan comprender este tipo de compañías.

El Capítulo II “Auditoría de estados financieros” trata sobre la naturaleza, generalidades y conceptos básicos que el profesional de la Contaduría Pública y Auditoría debe conocer al realizar una auditoría de estados financieros.

Luego el Capítulo III “Fraude” proporciona información acerca del fraude, sus conceptos, su clasificación, el contexto a nivel internacional, así también como su significado en el contexto de una auditoría de estados financieros. Seguidamente se tiene el Capítulo IV desarrolla los principales procedimientos de auditoría que deben realizarse en una auditoría externa.

El Capítulo V desarrolla el caso práctico, el cual contiene los principales procedimientos de auditoría al evaluar el riesgo de fraude durante el proceso de planificación, ejecución y finalización.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones alcanzadas con base a los resultados obtenidos en la investigación realizada.

# **CAPÍTULO I**

## **EMPRESA COMERCIALIZADORA DE AZÚCAR**

### **1.1. Definición de empresa**

“La empresa tiene un significado económico-social, ya que agrupa orgánicamente unos elementos productivos para la realización de una determinada actividad económica, es decir, se constituye como ente económico mediante un acto volitivo de una o más personas, las cuales, a través de la coordinación de unos factores productivos, obtienen la creación de determinado producto, su comercialización o bien, la oferta de servicios a una colectividad”. (1:04)

Así mismo, puede decirse que una empresa es una organización creada por el hombre, donde a través de la administración de los recursos financieros (capital), materiales humanos y el trabajo en sí, se producen bienes y servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de una comunidad o consumidor a cambio de la obtención de una ganancia o lucro.

La empresa adquiere personalidad jurídica cuando cumple una serie de formalidades en la legislación mercantil del país donde se establezca. Existen dos fases para el establecimiento de una empresa: primero la formación del ente económico y segundo la obtención de una personalidad jurídica. La empresa existe desde que actúa como tal realizando la actividad económica, pero sólo existe de forma legal desde el momento que, conforme a las leyes vigentes, adquiere personalidad jurídica.

#### **1.1.1. Definición de una empresa comercializadora de azúcar**

Es una organización económica dedicada al intercambio comercial de azúcar, la que se obtiene principalmente de ingenios productores y posteriormente se distribuye al por mayor, a supermercados, terminales, distribuidoras, bodegas, entre otros.

## **1.2. Clasificación de la empresa**

Si bien en la actualidad pueden existir sociedades formadas por una única persona física o jurídica, las características fundamentales de la sociedad son:

- La concurrencia de una o varias personas.
- La aportación de bienes, trabajo, iniciativas, conocimientos especiales, etc.
- La persecución de un fin común.
- La aparición para los socios de derechos y obligaciones recíprocas con motivos de la constitución social.
- La creación de una persona jurídica distinta de las personas físicas que concurren a su constitución.
- Las aportaciones individuales de los socios pierden su vinculación originaria al fundirse en el patrimonio social.

Existen numerosas diferencias entre unas empresas y otras. Sin embargo, según el aspecto en que se centre la atención, se pueden clasificar de varias formas. A continuación se presenta un resumen de la clasificación de las empresas:

### **1.2.1. Sociedades personalistas**

- **Empresa individual**

Es aquella en que una persona física, en nombre y por cuenta propia, desarrolla actividades económicas y comerciales, siendo por tanto único titular jurídico de la empresa. En ella todo el capital, la dirección y la responsabilidad corresponde exclusivamente a la única persona propietaria, es decir, la titularidad de la empresa corresponde a la persona natural, quien la dirige en nombre y por cuenta propia. El empresario individual es responsable ilimitado de los resultados de su gestión con sus bienes presentes y futuros, estén o no afectos directamente a la empresa que ha constituido

Para que exista una empresa individual es suficiente que una persona con capacidad legal realice actos de comercio, siendo la inscripción en el



Registro Mercantil. El empresario individual no inscrito no podrá pedir la inscripción de ningún documento ni aprovecharse de los efectos legales de la publicidad registral. (3:1)

- **Sociedad colectiva**

Es una sociedad personalista en que varios socios actúan de forma solidaria e ilimitada en el quehacer y resultados de la empresa, respondiendo por tanto, de forma solidaria cada socio ante terceros con todos sus bienes presentes y futuros. Todos ellos pueden intervenir en la administración y en el uso de la firma social. Para este tipo de sociedad se necesita que existan vínculos estrechos entre los socios y que haya en todo momento confianza absoluta. Normalmente son sociedades con un reducido número de socios y con una total dedicación de todos ellos a la empresa.

La responsabilidad solidaria e ilimitada de todos los socios significa que cada uno responde con lo que pueda poseer de los actos realizados en nombre de la sociedad por cualquier socio gestor y, por tanto, existe una sujeción de los bienes personales de cada socio, sin limitación, a los resultados de la actividad de la empresa. (3:11)

- **Sociedad comanditaria**

Es una sociedad personalista constituida, siendo aquella en que uno o varios socios llamados comanditarios con responsabilidad limitada en las deudas sociales a las aportaciones realizadas, aportan un determinado capital a la sociedad para las operaciones sociales dirigidas exclusivamente por otros socios que actúan como socios colectivos, es decir, respondiendo ilimitadamente de las deudas sociales. Los socios colectivos con responsabilidad ilimitada son los únicos que pueden ser gestores de la sociedad y pueden aportar capital y trabajo o sólo trabajo. Los socios comanditarios solo aportan capital. (3:13)

### **1.2.2. Sociedades capitalistas**

- **Sociedad de responsabilidad limitada**

Es una sociedad cuyo capital está dividido en participaciones sociales de igual valor. La responsabilidad de los socios se limita al importe de las participaciones sociales que posean, las cuales deben estar totalmente desembolsadas desde el momento de la constitución de la sociedad. Las participaciones sociales no son títulos negociables en el mercado de valores. (3:13)

- **Sociedad anónima**

Es aquella sociedad mercantil cuyos titulares lo son en virtud de una participación de capital social a través de títulos o acciones. Las acciones pueden clasificarse entre sí por su distinto valor nominal o por diferentes privilegios vinculados a esta, como por ejemplo la percepción de un dividendo mínimo. Los accionistas no responden con su patrimonio personal de deudas de la sociedad, sino únicamente hasta la cantidad máxima de capital aportado. (3:14)

### **1.2.3. Sociedades según su actividad (24:7)**

- **Industrial**

La actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materias primas. Estas empresas a su vez se clasifican en extractivas, manufactureras y agropecuarias.

- **Comercial**

Son intermediarios entre el productor y el consumidor, su función primordial es la compra venta de productos terminados.

- **Servicios**

Son aquellas empresas que brindan servicio a la comunidad y pueden tener o no fines lucrativos.

#### **1.2.4. Según su sector (24:8)**

De acuerdo al tipo de actividad económica que realizan se pueden clasificar de la siguiente forma:

- **Primaria**

Son las empresas que se dedican a las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

- **Secundaria**

Son aquellas empresas que realizan actividades que implican la transformación de alimentos y materias primas a través de los más variados procesos productivos.

- **Terciaria**

Son las empresas que llevan a cabo actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.

#### **1.2.5. Según su tamaño (24:9)**

Esta clasificación depende del número de empleados con que cuenta cada empresa:

- **Microempresa**

Las empresas que cuentan con uno a diez empleados.

- **Pequeña**

Son las empresas que cuentan con un número de empleados de once a cuarenta y nueve.

- **Mediana**

Son las empresas que cuentan con un total de cincuenta a doscientos cincuenta empleados.

- **Grande**

Las empresas con más de doscientos cincuenta y uno empleados.

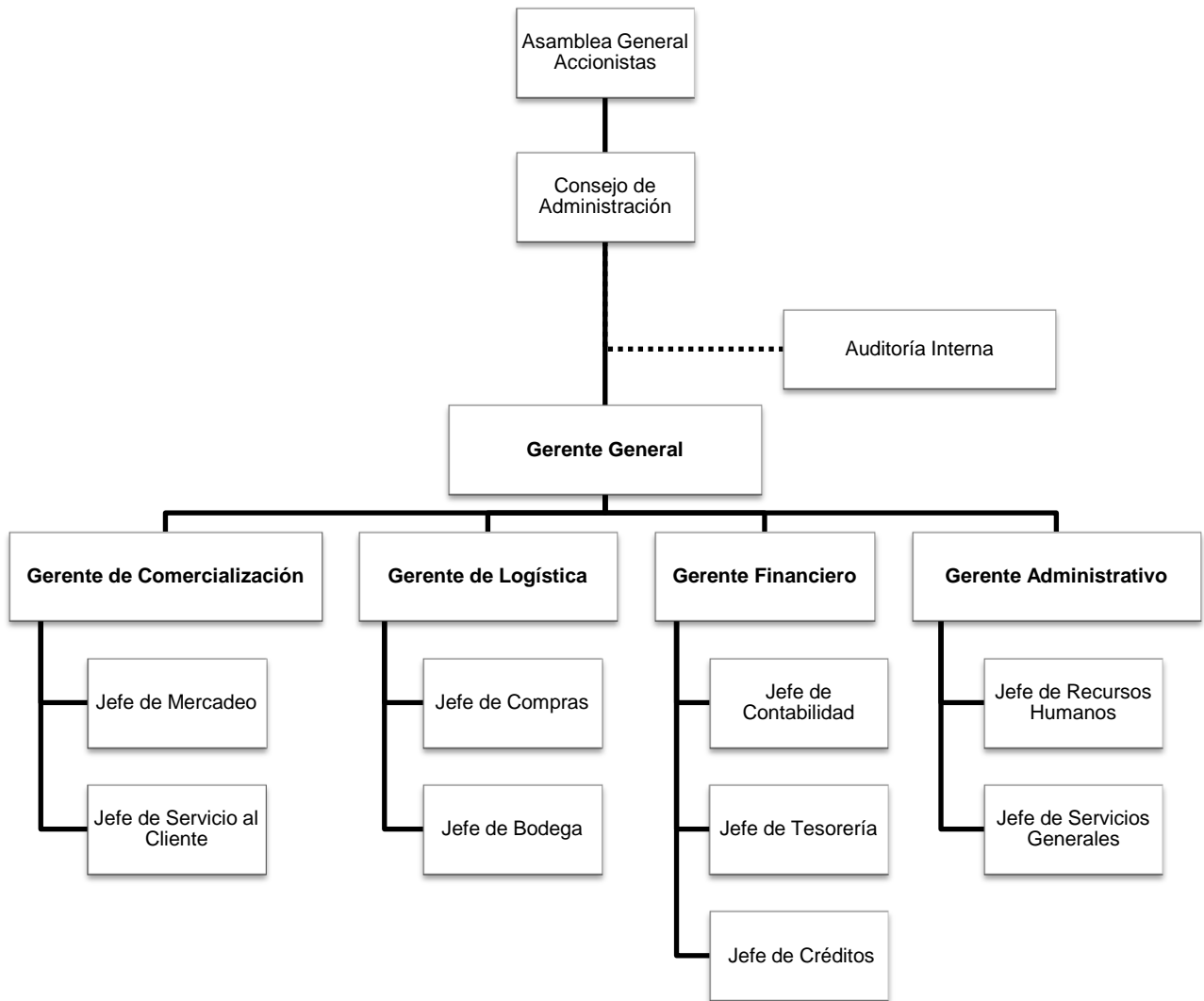
### **1.3. Organización de la empresa**

Las empresas definen una organización adaptada a sus objetivos, tamaño, estructura, necesidades y actividad a la que se dedica. Las formas más usuales de organización de una empresa son: por funciones, por productos, geográfica, por clientes y mixta.

Para lograr sus objetivos, la empresa comercializadora de azúcar se encuentra organizada por funciones. Este tipo de organización es una forma de estructurar la empresa dividiendo el trabajo en unidades más pequeñas, más o menos autónomas, que se encargan de la realización de una actividad concreta dentro de la empresa.

La dirección de la empresa establece la estructura organizativa de la empresa. Al mismo tiempo los departamentos se encuentran coordinados entre sí por los directivos, quienes tienen capacidad jerárquica y organizativa, puesto que la organización departamental está basada en la autoridad y cada miembro sabe quién está por encima de él y, por tanto, le manda, y quién está por debajo, debe obedecer.

## Organigrama de una empresa comercializadora de azúcar



Fuente: Elaboración propia con base a la investigación.

Las empresas comercializadoras de azúcar presentan una estructura organizacional simple por ser una empresa mediana. Para una mejor comprensión de la estructura de la organización, a continuación se presenta una breve descripción de cada uno de los puestos:

### 1.3.1. Asamblea general de accionistas

Es el órgano supremo de una sociedad y expresan la voluntad colectiva en materia de su competencia.

### **1.3.2. Consejo de administración**

Es el máximo órgano de gobierno de la sociedad, en el que los accionistas y propietarios de empresas delegan su responsabilidad. En el Consejo de Administración se toman decisiones que afectará en todos los ámbitos de la empresa.

### **1.3.3. Auditoría interna**

Es aquella actividad independiente que tiene lugar dentro de una organización y que está encaminada a la revisión de operaciones contables y de otra naturaleza con la finalidad de prestar un servicio a la dirección.

### **1.3.4. Gerencia general**

Es la responsable de dirigir, organizar y coordinar el funcionamiento y desarrollo de la empresa. Además evalúa el logro de los objetivos y el desempeño de cada una de las gerencias de la empresa.

### **1.3.5. Gerencia de comercialización**

Es la gerencia responsable del mercadeo, publicidad y ventas de los productos y servicios que ofrece la empresa. Además es la encargada directa del servicio al cliente.

### **1.3.6. Gerencia de logística**

Es el área encargada de determinar la secuencia de las operaciones de la empresa. Sus funciones principales son las compras de inventario, administrar el inventario y evaluar sus niveles. Para ello cuenta con dos áreas dirigidas por el Jefe de compras y el Jefe de bodega.

### **1.3.7. Gerencia financiera**

La Gerencia financiera es la encargada de administrar el área económica de la empresa y de fijar el presupuesto anual y de velar por su cumplimiento, para ello está conformada por tres departamentos:

#### **a. Contabilidad**

Es el departamento que se encarga del registro de las operaciones financieras, su actividad principal es la presentación de estados financieros, control y supervisión del presupuesto anual, cálculo y pago de impuestos oportunamente.

#### **b. Tesorería**

Es encargada de la custodia y manejo del efectivo, mantiene un estricto control en los ingresos y egresos de efectivo.

#### **c. Cobros**

Es el departamento encargado de realizar los cobros a clientes antes de su vencimiento.

### **1.3.8. Gerencia administrativa**

La función principal de esta área es la de desarrollar políticas y procedimientos para la correcta administración de los diferentes recursos de la empresa, cuenta con el departamento de recursos humanos y de servicios generales.

## **1.4. Aspectos legales**

Las empresas de comercialización azúcar desde su constitución hasta su cierre deben regirse de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente en la República de Guatemala. A continuación se describen las leyes más importantes que aplican para la empresa:

#### **1.4.1. Constitución Política de la República de Guatemala**

La Constitución Política es el documento que contiene la norma fundamental de un Estado Soberano. Este documento fija los límites y define las relaciones entre los poderes del Estado y de estos con sus ciudadanos.

En su contenido se establece como un derecho individual la libertad de comercio en la República de Guatemala, además, menciona que es una obligación del Estado promover el desarrollo ordenado y eficiente del comercio interior y exterior del país.

#### **1.4.2. Código de Comercio (Decreto 2-70)**

El Código de Comercio es un conjunto de normas de derecho mercantil, es decir es un cuerpo legal que tiene por objeto regular las relaciones mercantiles. En el Código de Comercio se establece que las sociedades mercantiles deben regirse por las estipulaciones de su escritura social y por las disposiciones del código.

Entre las principales disposiciones aplicables a la empresa comercializadora de azúcar se pueden mencionar las siguientes:

- Artículo 90 establece para las sociedades anónimas un capital pagado mínimo de cinco mil quetzales (Q5,000) para poder ser inscritas.
- Artículo 334 inciso 2, establece como obligatoria la inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil.
- Artículo 368 establece la obligación de llevar su contabilidad en forma organizada utilizando los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Artículo 371 establece la obligación de llevar su contabilidad por medio de un contador inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Artículo 372 establece que los libros de contabilidad utilizados deberán estar autorizados por el Registro Mercantil.



#### **1.4.3. Código de Trabajo (Decreto 1441)**

Es el documento legal que regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, relacionados con el trabajo, y crea instituciones para resolver sus conflictos.

#### **1.4.4. Código Tributario (Decreto 6-91)**

El Código Tributario contiene las normas que regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado hacia todos los contribuyentes.

#### **1.4.5. Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012)**

En el Libro 1 de la Ley de Actualización Tributaria se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios sean nacionales o extranjeros, residentes o no en el país. Se gravan las siguientes rentas según su procedencia:

##### **a. Rentas de las actividades lucrativas**

Para las rentas provenientes de actividades lucrativas existen dos regímenes para pagar este impuesto:

Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas: En este régimen se paga el impuesto sobre una renta imponible, es decir a la renta bruta se restan los costos y gastos deducibles. El artículo 36 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta estipula una tarifa del 25%, sin embargo el artículo 172 transitorio contiene una reducción gradual y para ello debe considerarse 31% para el año 2013, 28% para el año 2014 y 25% a partir el 2015.

Régimen opcional simplificado sobre ingresos: Es una forma de calcular y pagar el impuesto sobre la renta a razón de un porcentaje sobre la facturación bruta mensual. Durante el año 2013 el tipo impositivo es del 6%, en el año 2014 será de 5% y 7%.

**b. Rentas del trabajo**

Corresponde a toda retribución o ingreso en dinero, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, que provenga del trabajo personal prestado en relación de dependencia por personas individuales residentes en el país.

**c. Rentas de capital y ganancias de capital**

El tipo impositivo aplicable a la base imponible de rentas de capital mobiliarias e inmobiliarias y para las ganancias de capital es del 10% y para la distribución de dividendos, ganancias y utilidades es del 5%.

**1.4.6. Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92) y sus reformas**

De acuerdo con el artículo 3, el impuesto se genera por:

- La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.
- La prestación de servicios en el territorio nacional.
- Las importaciones.
- El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
- Las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago.
- Los retiros de bienes muebles efectuados por un contribuyente o por el propietario, socios, directores o empleados de la respectiva empresa para su uso o consumo personal o de su familia, ya sean de su propia producción o comprados para la reventa, o la autoprestación de servicios, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la empresa.
- La destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, salvo cuando se trate de bienes perecederos, casos fortuitos, de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio.
- La venta o permuta de bienes inmuebles.
- La donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles

La empresa comercializadora de azúcar está afectada al Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuya tasa es del doce por ciento (12%), sobre el precio de venta o compra, con lo cual se genera un crédito o débito fiscal.

#### **1.4.7. Ley del Impuesto de Solidaridad (Decreto 73-2008)**

Es un impuesto que debe ser pagado por quienes realizan actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos. Fue decretado por emergencia nacional, y sustituyó al Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz (IETAAP).

La empresa comercializadora de azúcar está afectada al pago del impuesto de solidaridad. De acuerdo al artículo 7, la base imponible de este impuesto es la cuarta parte del monto que resulte mayor entre el activo neto o los ingresos brutos y la tasa imponible es del uno por ciento (1%), el cual debe pagarse de forma trimestral.

#### **1.4.8. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles (Decreto 15-98)**

El impuesto recae sobre los bienes inmuebles, rústicos o rurales y urbanos, integrando los mismos el terreno, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras; así como los cultivos permanentes. Para la determinación del impuesto anual sobre inmuebles, se establecen las escalas y tasas siguientes: Hasta Q 2,000.00 exento, de Q 2,000.01 a Q.20,000.00 2 por millar, de Q. 20,000.01 a Q.70,000.00 6 por millar y de Q. 70,000.01 en adelante 9 por millar.

## **CAPÍTULO II**

### **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS**

#### **2.1. Estados financieros**

“Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios al momento de tomar decisiones económicas”.  
(13:291)

Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que le han sido confiados. Para cumplir con este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad: i) activos; ii) pasivos; iii) patrimonio; iv) ingresos y gastos; v) aportaciones de los propietarios y distribuciones; y vi) flujos de efectivo.

##### **2.1.1. Conjunto de estados financieros**

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) un juego completo de estados financieros comprende:

- Un estado de situación financiera al final del período;
- Un estado del resultado integral del período;
- Un estado de cambios en el patrimonio de los accionistas;
- Un estado de flujos de efectivo del período;
- Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

### **2.1.2. Características generales de los estados financieros**

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) establecen ciertos principios que deben tomarse en consideración para la preparación de los estados financieros, según se describe a continuación:

#### **a. Presentación y cumplimiento con el marco de información financiera**

Esta característica indica que los estados financieros deben cumplir un marco contable, es decir, si se ha decidido adoptar las NIIF para las Pymes como marco, debe existir un cumplimiento explícito y sin reservas de su cumplimiento.

#### **b. Hipótesis de negocio en marcha**

Indica que cuando la administración elabore los estados financieros, la gerencia debe evaluar la capacidad que se tenga para continuar como un negocio en marcha. Así mismo la entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis que se continuará como negocio en marcha, a menos que la entidad pretenda liquidar la entidad o cesar actividades.

#### **c. Base contable de acumulación o devengo**

Indica que una entidad elaborará sus estados financieros utilizando la base de acumulación o devengo.

#### **d. Importancia relativa y agrupación de datos**

Una compañía agrupará por separado cada clase significativa de partidas de similar naturaleza, a menos que no sean significativos.

#### **e. Compensación**

Una entidad no compensará activos con pasivos, ni ingresos con gastos a menos que así lo requieran o permita el marco contable.

**f. Frecuencia de la información**

Esta característica de la información financiera indica que una compañía presentará un juego completo de estados financieros por lo menos una vez cada año.

**g. Información comparativa**

La información financiera preparada por una entidad debe tener por lo menos un período de comparación, lo cual será relevante para los usuarios para la comprensión de los eventos económicos.

**h. Uniformidad en la presentación**

Una compañía que prepare estados financieros mantendrá la presentación y clasificación de las partidas incluidas entre un período y otro.

**2.2. Definición de auditoría**

“Es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”. (1:4)

**2.2.1. Definición de auditoría de estados financieros**

Una auditoría de estados financieros se lleva a cabo para determinar si los estados financieros en general han sido elaborados de acuerdo con el criterio establecido. Por lo general estos criterios se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), para determinar si los estados financieros han sido declarados de manera adecuados con NIIF para las Pymes, el auditor debe realizar las pruebas requeridas para determinar si los estados financieros contienen errores importantes u otras declaraciones erróneas.

### **2.2.2. Contador público y auditor**

Es un profesional en contaduría pública y auditoría que lleva a cabo una auditoría, capacitado con conocimiento necesario para evaluar la eficacia de una empresa. El auditor para el buen desempeño de su profesión, debe poseer características como: sólida cultura general, conocimiento técnico, actualización permanente, capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario, creatividad, independencia, mentalidad y visión integradora, objetividad y responsabilidad. Además de esto, este profesional debe tener una formación integral y progresiva.

El objetivo del contador público y auditor al dirigir una auditoría de estados financieros, según la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 200 Objetivo y principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros son:

- Obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o por equivocaciones humanas no intencionales, permitiendo al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con un marco de referencia de información financiera aplicable.
- Emitir un informe, sobre los estados financieros y comunicar, según requieren las NIA, los hallazgos de auditoría.

El trabajo del auditor consiste en obtener información precisa y completa sobre una actividad específica. Para hacerlo tiene que trabajar desplazado de su lugar habitual de trabajo y probablemente con supervisión directa. Tiene que comunicarse con gente y concentrarse en actividades que pueden ser extrañas para él, y realizar juicios precisos sobre ello.

Existen cualidades que el Contador Público y Auditor debe tener antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y que debe mantener durante el

desarrollo de toda su actividad profesional. Entre las principales cualidades se pueden mencionar las siguientes:

- Título profesional en Contaduría Pública y Auditoría.
- Conocimiento de contabilidad.
- Conocimiento de finanzas y administración.
- Conocimiento de leyes y reglamentos.
- Conocimiento de normas de auditoría.
- Conocimiento de diseño y evaluación de control interno.
- Experiencia en el área de auditoría.
- Habilidades de comunicación.
- Manejo de personal.
- Actitudes que incluyen un compromiso, debido cuidado, responsabilidad, objetividad, confidencialidad e integridad.

El auditor independiente debe además observar las Normas de Ética emitidos por la International Federation of Accountants (IFAC), que fueron adoptados el 24 de agosto de 2012 por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

### **2.3. Antecedentes de la auditoría**

El origen etimológico de la palabra auditoría, viene del verbo latino “Audire” que significa “oír”. Esta denominación proviene de su origen histórico, ya que los primeros auditores ejercían su función juzgando la verdad o falsedad de lo que les era sometido a su verificación principalmente oyendo.

La auditoría en su concepción moderna nació en Inglaterra o al menos en ese país se encuentra el primer antecedente. La fecha exacta se desconoce, pero se han hallado datos y documentos que permiten asegurar que a fines del siglo XIII y principios del siglo XIV ya se auditaban las operaciones de algunas actividades privadas y las gestiones de algunos funcionarios públicos que tenían a su cargo los fondos del Estado.



Como elemento de análisis, control financiero y operacional, la auditoría surge como consecuencia del desarrollo producido por la Revolución Industrial del siglo XVIII. En efecto, la primera asociación de auditores se crea en Venecia en el año 1851 y posteriormente en ese mismo siglo se produjeron acontecimientos que propiciaron el desarrollo de la profesión, así en 1862 se reconoció en Inglaterra la auditoría como profesión independiente.

Debido al mayor desarrollo de la auditoría en Inglaterra, a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX se trasladaron hacia los Estados Unidos de Norte América muchos auditores ingleses que venían a auditar y revisar los diferentes intereses en este país de las compañías inglesas, dando así lugar al desarrollo de la profesión en Norte América, creándose en los primeros años de ese siglo el American Institute of Accountants (Instituto Americano de Contadores).

Los objetivos que se persiguieron al realizar una auditoría, en ambos países eran distintos, debido a que en Inglaterra se enfatizó en la detección del fraude, pero en Estados Unidos el objetivo era la revisión de la posición financiera y de los resultados de operación para poder emitir una opinión sobre la presentación adecuada de los estados financieros.

#### **2.4. Importancia de una auditoría de estados financieros**

La importancia de una auditoría de estados financieros se centra en la posibilidad de riesgo de información, en que los directivos, accionistas, propietarios y otros interesados reciban información financiera inexacta para la toma de decisiones. A medida que el mundo de los negocios incrementa su nivel de complejidad, los que toman las decisiones tienen más probabilidades de recibir información financiera no confiable.

A continuación se describen las principales causas del riesgo de información:

- Improbabilidad de la información:

La información que proporcionan otros debe ser confiable; cuando se obtiene información de otros aumenta la probabilidad de que esta sea errónea de manera intencional o involuntaria.

- Tendencias y motivos del proveedor:

Cuando una entidad informa a otra sobre su situación financiera, hay una gran probabilidad de que cree una tendencia en los estados financieros para mostrar una mejor posición financiera. Esta declaración puede presentarse en forma de cantidades incorrectas o revelaciones inadecuadas o incompletas.

- Datos voluminosos:

A medida que las organizaciones incrementan su tamaño, lo mismo sucede al volumen de sus operaciones de intercambio. Este fenómeno aumenta la probabilidad de que la información registrada de manera inadecuada se incluya en los registros, quizá inmersa en una gran cantidad de otra información.

- Transacciones de intercambio complejas:

En las últimas décadas, las transacciones de intercambio entre organizaciones han incrementado su nivel de complejidad; por lo tanto, ahora es más difícil registrarlas de manera adecuada. Por ejemplo, el tratamiento contable correcto de la adquisición de una entidad por otra, presenta problemas de contabilidades importantes y relativamente difíciles.

La forma más común de que los usuarios obtengan información financiera confiable es realizar una auditoría de estados financieros por un contador público y auditor independiente. En este caso los que toman las decisiones pueden utilizar la información auditada suponiendo que está lo suficientemente completa, exacta y sin tendencias.

## **2.5. Clasificación de la auditoría**

Los tres tipos principales de auditoría que actualmente se realizan se describen a continuación:

### **2.5.1. Auditoría operacional**

Este tipo de auditoría evalúa la eficiencia y eficacia de cualquier parte de los procedimientos y métodos de operación de una organización. Cuando se completa una auditoría operacional, por lo general la administración espera recomendaciones para mejorar sus operaciones. En una auditoría operacional, las revisiones no se limitan a la contabilidad, pueden incluir la evaluación de la estructura organizacional, operaciones de cómputo, métodos de producción, mercadotecnia y cualquier otra área en la que esté calificado el auditor.

La eficiencia y eficacia de operaciones son más difíciles de evaluar de forma objetiva que el cumplimiento o la presentación de estados financieros de acuerdo a un marco contable. Además, la determinación de criterios para determinar la auditoría operacional es una tarea muy subjetiva. En este sentido, la auditoría operacional es comúnmente una consultoría administrativa que lo que en general es considerada una auditoría.

### **2.5.2. Auditoría de cumplimiento**

Se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente procedimientos, reglas, o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido. Una auditoría de cumplimiento de un negocio privado puede incluir:

- Determinar si el personal contable aplica los procedimientos que prescribió el contralor de una compañía.
- Revisar promedios de sueldos para que cumplan con la legislación laboral.
- Revisar los acuerdos contractuales con los banqueros y otros prestamistas para asegurarse que la compañía cumple con los requerimientos legales.

Por lo general, los resultados de las auditorías de cumplimiento se reportan a alguien dentro de la unidad organizacional auditada, en lugar de ponerla en conocimiento de un amplio grupo de usuarios. La administración, al contrario de los usuarios externos, es el grupo más preocupado por el grado de cumplimiento de ciertos procedimientos y reglamentos prescritos.

### **2.5.3. Auditoría de estados financieros**

Se lleva a cabo para determinar si los estados financieros en general se encuentran elaborados de acuerdo con el marco de información financiera, este marco de información pueden ser los principios de contabilidad generalmente aceptados en un país determinado, o puede ser la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Otros criterios de clasificación de la auditoría se describen a continuación:

#### **Por la fecha en que se realiza:**

##### **a. Auditoría preliminar**

Es la auditoría que se realiza dentro del año normal de operaciones con el fin de adelantar el trabajo de la auditoría final, ya que puede ser cada seis, cuatro o tres meses. Esta auditoría permite examinar con más detenimiento los diferentes rubros que integran los estados financieros.

##### **b. Auditoría final**

Es la auditoría que se realiza posterior al cierre del período auditado de la entidad.

#### **Por las personas que la realizan:**

##### **a. Auditoría externa**

El examen no lo practica el personal que labora en la empresa, es decir que el examen lo practican auditores independientes. En las empresas privadas las auditorías solo la realizan auditores independientes.

**b. Auditoría interna**

El examen lo practica el equipo de Auditoría de la empresa.

**c. Auditoría gubernamental**

Las auditorías son practicadas a unidades administrativas del Estado y las realizan auditores de la Contraloría General de la República, o firmas privadas que realizan auditorías en el Estado.

**2.6. Objetivo de una auditoría de estados financieros**

El objetivo de una auditoría de estados financieros por parte de un auditor independiente es la expresión de una opinión sobre la imparcialidad con que presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera, resultados de operaciones y su flujo de efectivo en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo con la NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el objetivo de una auditoría es incrementar el grado de confianza que los usuarios depositan en los estados financieros. Esto se logra a través de la expresión de una opinión del auditor sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

**2.7. Etapas de una auditoría de estados financieros**

El trabajo de auditoría puede efectuarse en tres etapas esenciales que son la planificación, ejecución y finalización. A continuación se describen brevemente cada una de las etapas:

### **2.7.1. Planificación**

El auditor debe planificar de manera adecuada y los asistentes deben ser supervisados convenientemente. Existen tres razones principales del porqué el auditor debe planificar de manera correcta una auditoría: a) para permitirle al auditor obtener evidencia competente y suficiente de acuerdo con las circunstancias; b) para ayudar a mantener costos razonables en la auditoría; y c) para evitar los malentendidos con el cliente.

Las partes más importantes en la planificación de una auditoría de estados financieros se describen a continuación:

- Aceptar al cliente y realizar la planificación inicial de la auditoría.
- Entender el negocio e industria del cliente.
- Evaluar el riesgo de error material.
- Realizar procedimientos analíticos preliminares.
- Establecer el rango de importancia relativa y evaluar el riesgo aceptable y riesgo inherente.
- Comprender el control interno y evaluar el riesgo de control.
- Reunir información para evaluar el riesgo de fraude.
- Desarrollar un plan y programa general de auditoría.

### **2.7.2. Ejecución**

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado.

Todos los hallazgos desarrollados por el auditor, estarán sustentados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe.

Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados responsables durante el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presenten las justificaciones o se tomen las acciones correctivas pertinentes.

### **2.7.3. Finalización**

La etapa de finalización comprende la comunicación de resultados, la cual es la última etapa del proceso de la auditoría, sin embargo esta se cumple en el transcurso del desarrollo de la auditoría.

Esta etapa comprende la redacción y revisión final del informe borrador, el que será elaborado en el transcurso del examen, con el fin de que el último día de trabajo en el campo y previa convocatoria, se comuniquen los resultados mediante la lectura del borrador del informe a la administración responsable de las operaciones examinadas, de conformidad con la ley pertinente.

## **2.8. Evidencia de auditoría**

Se define como cualquier información que utiliza el auditor para determinar si la información auditada se declara de acuerdo con el criterio establecido. La evidencia incluye información que es sumamente convincente, como el recuento del auditor de los valores comerciales de información menos convincente como las respuestas de los empleados del cliente.

La credibilidad de la evidencia de auditoría son la competencia y suficiencia, las cuales son determinantes para que un auditor pueda depositar confianza en las conclusiones alcanzadas.

### **2.8.1. Competencia de la evidencia**

La competencia se refiere al grado en que las evidencias pueden considerarse como creíbles o dignas de confianza.

Si la evidencia es considerada como muy competente, constituye de gran ayuda para convencer al auditor de que los estados financieros se presentan con imparcialidad. La competencia de evidencia no puede mejorarse al elegir una muestra más grande o una población diferente, lo cual puede ser posible al elegir procedimientos de auditoría que contengan la mayor calidad de una o más de las siguientes características:

**a. Relevancia**

Significa que la evidencia debe estar relacionada o ser relevante para el objetivo de la auditoría que el auditor está examinando antes que pueda ser confiable. La evidencia puede ser relevante para un objetivo de auditoría pero no para otro diferente.

**b. Independencia de la fuente que lo provee**

La evidencia obtenida de una fuente externa a la entidad, son más confiables que las obtenidas internamente y preparadas por el cliente.

**c. Efectividad de los controles internos del cliente**

Cuando el control interno de un cliente es efectivo, la evidencia obtenida es más confiable que cuando es débil.

**d. Conocimiento directo del auditor**

La evidencia obtenida directamente por el auditor a través del examen físico, la observación, el cálculo y la inspección son más competentes que la información obtenida en forma indirecta.

**e. Calificación de las personas que proporcionan la información**

Aunque la fuente de la información es independiente, la evidencia no será confiable a no ser que la persona que las proporcione esté calificada para hacerlo.



#### **f. Grado de objetividad**

La evidencia objetiva es más confiable que las que requieren un alto grado de estimación para determinar si son correctas.

#### **2.8.2. Suficiencia de la evidencia**

La cantidad de evidencia obtenida determina su suficiencia; la suficiencia de evidencia se mide principalmente por el tamaño de la muestra que escoge el auditor. Existen varios factores que determinan la idoneidad de los tamaños de la muestra en la auditoría, los dos más importantes son la expectativa de errores por parte del auditor y la efectividad de la estructura de control interno del cliente.

#### **2.9. Procedimientos de auditoría**

Un procedimiento de auditoría es la instrucción detallada para la recopilación de un tipo de evidencia de auditoría que se ha de obtener en cierto momento durante la auditoría. Al diseñar procedimientos de auditoría, es común presentarlos en términos muy específicos para que puedan utilizarse como instrucciones durante la auditoría.

Los procedimientos de auditoría que pueden utilizarse para obtener evidencia de auditoría se detallan a continuación:

##### **2.9.1. Verificación física**

Es la inspección o conteo que hace el auditor de un activo intangible. Este tipo de evidencia está asociado con el inventario y el efectivo, pero también se aplica al examen de valores, documentos por cobrar y activos fijos.

##### **2.9.2. Confirmación**

Se refiere a la respuesta escrita de una tercera persona independiente para verificar la precisión de la información que ha solicitado el auditor. La solicitud se

le hace al cliente, y el cliente le pregunta a la tercera persona independiente para que le responda directamente al auditor.

### **2.9.3. Examinación**

Es el examen que hace el auditor de los documentos y registros del cliente para apoyar la información que es o debe ser incluida en los estados financieros. El examen es un tipo de evidencia de auditoría que se utiliza de forma amplia en todas las auditorías porque normalmente es accesible para el auditor a un costo relativamente bajo, en ocasiones es el único tipo de evidencia razonable disponible.

### **2.9.4. Procedimientos analíticos**

En los procedimientos analíticos se utilizan comparaciones y relaciones para determinar si los balances de cuenta u otros datos son razonables. Los procedimientos analíticos son muy utilizados en la práctica, y su uso se ha incrementado con la disponibilidad de computadoras para realizar cálculos.

### **2.9.5. Indagación al cliente**

Indagar es obtener información escrita o verbal del cliente en respuesta a las preguntas del auditor. Aunque se obtienen muchas evidencias del cliente a través de los interrogatorios, por lo general, estas no pueden considerarse concluyentes porque no provienen de una fuente independiente y pueden estar sesgadas a favor del cliente. Por lo tanto, cuando el auditor consigue evidencias a través de este medio, es necesario obtener más evidencias de comprobación a través de otros procedimientos.

### **2.9.6. Reproceso**

Tal y como lo indica el término, el reproceso implica verificar de nuevo una muestra de los cálculos y transferencias de información que hace el cliente durante el período que se está auditando. Verificar de nuevo los cálculos consiste en comprobar la precisión aritmética del cliente.

### **2.9.7. Observación**

La observación consiste en mirar a otros desempeñando un proceso o procedimiento; por ejemplo, la observación del auditor del conteo de inventario por personal de la entidad, o del desempeño de actividades de control. La observación proporciona evidencia de auditoría sobre el desarrollo de un procedimiento, pero está limitada por el punto en el tiempo en que tiene lugar la observación, y por el hecho de que el acto de ser observado puede afectar cómo se desempeña el proceso o procedimiento.

### **2.10. Papeles de trabajo**

“Son el conjunto de documentos, planillas o cédulas, en las cuales el auditor registra los datos y la información obtenida durante el proceso de auditoría, los resultados y las pruebas realizadas” (22:1)

Un archivo de auditoría se refiere a una o más carpetas u otro medio de almacenamiento, en forma física o electrónica, que contiene los registros que comprenden la documentación de auditoría para un trabajo específico.

El auditor debe preparar y mantener los papeles de trabajo, cuya información y contenido deben ser diseñados acorde con las circunstancias particulares de la auditoría que realiza. La información contenida en los papeles de trabajo constituye la principal constancia del trabajo realizado por el auditor y las conclusiones a que ha llegado en lo concerniente a hechos significativos.

#### **2.10.1. Funciones y naturaleza**

Los papeles de trabajo sirven principalmente para:

- Proporcionar la evidencia principal de la opinión de auditoría, incluyendo las observaciones, hechos, argumentos, etc., con que respalda el cumplimiento de las normas aplicables.
- Una ayuda al auditor al ejecutar y supervisar el trabajo.

El objetivo del auditor es preparar la documentación que proporcione:

- Un registro suficiente y apropiado de las bases para el dictamen del auditor; y,
- Evidencia de que la auditoría se planeó y realizó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) y con los requisitos legales y regulatorios que sean aplicables.

Los papeles de trabajo son registros que conserva el auditor sobre los procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones pertinentes alcanzadas en su trabajo. Ejemplo de papeles de trabajo son los programas de auditoría, análisis, memorando de asuntos, resúmenes de asuntos importantes, cartas de confirmación y representación, listas de verificación (checklist), correspondencia (incluyendo correo electrónico) sobre asuntos importantes.

Los factores que afectan el juicio del auditor en cuanto a la cantidad, tipo y contenido de los papeles de trabajo para cada auditoría incluyen:

- Naturaleza de la auditoría.
- Naturaleza del informe del auditor.
- Naturaleza de los estados financieros, cédulas u otra información sobre la cual el auditor está dictaminando.
- Naturaleza y condiciones de los registros del cliente.
- Grado de confiabilidad sobre el sistema de control interno.
- Necesidades requeridas por las circunstancias particulares en que se desarrolla la supervisión y revisión del trabajo.

### **2.10.2. Contenido**

La cantidad, tipo y contenido de los papeles de trabajo varían de acuerdo a las circunstancias, pero deben ser suficientes para mostrar que los registros de contabilidad están de acuerdo y conciliados con los estados financieros o

cualquier otra información sobre la cual se está dictaminando y que se ha cumplido con las normas de auditoría aplicables a la ejecución del trabajo.

Los papeles de trabajo normalmente deben incluir documentación que muestre que:

- El trabajo ha sido planificado y supervisado adecuadamente.
- El sistema de control interno ha sido estudiado y evaluado en el grado necesario para determinar si, y en qué extensión, otros procedimientos de auditoría deben ser aplicados.
- La evidencia obtenida durante la auditoría, los procedimientos de auditoría aplicados y las pruebas realizadas, han proporcionado suficiente evidencia comprobatoria competente, como respaldo para expresar una opinión sobre bases razonables.

### **2.10.3. Propiedad y custodia**

Los papeles de trabajo son propiedad del auditor. Sin embargo, el derecho del auditor sobre los papeles de trabajo está sujeto a aquellas limitaciones impuestas por la ética profesional, establecidas para prevenir la revelación indebida por parte del auditor de asuntos confidenciales relativos al negocio del cliente.

Ciertos papeles de trabajo del auditor pueden servir como una fuente de referencia útil para su cliente, pero no deben ser considerados como parte de, o un sustituto de, los registros de contabilidad del cliente.

El auditor debe adoptar procedimientos razonables a fin de mantener bajo custodia segura sus papeles de trabajo, y de conservarlos por un período suficiente para cumplir con las necesidades de su práctica profesional y satisfacer cualquier otro requerimiento sobre la retención de los mismos.

Los papeles de trabajo son totalmente confidenciales, dado que gran parte de la información que utiliza en la empresa tiene este carácter. El cliente no estaría

dispuesto a proporcionar al auditor información a la que no tienen acceso muchos empleados y, por supuesto competidores, si no confía en el secreto profesional de éstos. En los códigos de ética de la profesión se recogen normas en este sentido que obligan a todos los profesionales.

La Norma Internacional de Auditoría 230 establece que el período de retención para trabajos de auditoría ordinariamente no es menos de cinco años, a partir de la fecha del dictamen del auditor, o si es después, de la fecha del dictamen del auditor del grupo.

#### **2.10.4. Requisitos en su preparación**

Cuando más de una persona interviene en la auditoría, los papeles de trabajo pasan a constituir un medio para comunicar información y, por tanto, deberán ser lo suficientemente explícitos por sí mismos sin necesidad de realizar aclaraciones de tipo verbal.

Los principales requisitos que deben contener los papeles de trabajo son los siguientes:

- Firma de la persona que preparó el papel de trabajo.
- Firma de la persona que revisó el papel de trabajo.
- Quien supervisa tiene que dejar constancia en los papeles de su opinión sobre aspectos o problemas planteados.
- Los puntos o materias importantes deben ser resumidos para ser revisados por otros auditores de más experiencia.
- Debe utilizarse un sistema de referencias muy riguroso y preciso para que se puedan identificar los papeles con rapidez y eficacia.

La terminación de la compilación del archivo de auditoría después de la fecha del dictamen del auditor es un proceso administrativo que no implica el desempeño de nuevos procedimientos de auditoría o la extracción de nuevas conclusiones. Sin embargo, pueden hacerse cambios a la documentación de la auditoría durante el

proceso final de la compilación si son de naturaleza administrativa. Ejemplos de estos cambios incluyen:

- Borrar o desechar información cancelada.
- Clasificar, cotejar y hacer referencias cruzadas de los papeles de trabajo.
- Rubricar la terminación de listas de verificación relativas al proceso de compilación de archivo.
- Documentar evidencia de auditoría que el auditor ha obtenido, discutido y acordado con los miembros más relevantes del equipo de trabajo, antes de la fecha del dictamen.

De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 230, un tiempo límite apropiado para completar la compilación del archivo final de la auditoría es ordinariamente no más de sesenta días después de la fecha del dictamen del auditor.

#### **2.10.5. Tipos de archivos**

Los papeles de trabajo deben ser archivados de manera que permitan un acceso fácil a la información contenida en los mismos. Los archivos de los papeles de trabajo de una auditoría generalmente suelen clasificarse en dos tipos: archivo permanente y archivo corriente. Cuando alguno de estos archivos lleva más de una carpeta, debe establecerse el control de la numeración de carpetas, numerando cada carpeta e indicando el número total de carpetas.

##### **a. Archivo permanente**

El objetivo principal de preparar y mantener un archivo permanente es el de tener disponible la información que se necesita en forma continua sin tener que reproducir esta información cada año.

El archivo permanente debe contener toda aquella información que es válida en el tiempo y no se refiere exclusivamente a un solo período. Este archivo debe suministrar al equipo de auditoría la mayor parte de la

información sobre el negocio del cliente para llevar a cabo una auditoría eficaz y objetiva.

Entre las ventajas de contar con un archivo permanente podemos mencionar:

- Hace posible que el análisis y revisión de las cuentas del período sea más riguroso, ya que existe información comparativa con años anteriores.
- Logra un rápido y mejor entendimiento por el auditor de las características principales del negocio del cliente y de la industria.
- Evita que todos los años se hagan las mismas preguntas al personal del cliente.
- Reduce el tiempo de ejecución y revisión de la auditoría.
- Evita muchos problemas en el caso de que sea necesario cambiar el equipo de auditoría.

#### **b. Archivo corriente**

Este archivo recoge todos los papeles de trabajo relacionados con la auditoría específica de un período. Comprende dos tipos de archivos:

- Archivo general.
- Archivo de estados financieros.

### **2.11. Dictamen de auditoría**

De acuerdo con la NIA 700 Dictamen del auditor, es el documento que emite el Contador Público y Auditor independiente, el cual incluye la opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

El dictamen del auditor debe incluir:

- Título



- Destinatario
- Párrafo introductorio
- Responsabilidad de la administración por los estados financieros
- Responsabilidad del auditor
- Opinión del auditor
- Firma del auditor
- Fecha del dictamen del auditor
- Dirección del auditor

### **2.11.1. Tipos de opinión**

Los tipos de opinión de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría se describen a continuación:

#### **a. Opinión no modificada o favorable**

La NIA 700 Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros, establece que el auditor debe expresar una opinión no modificada (o favorable) cuando concluye que los estados financieros están preparados, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

#### **b. Opinión modificada**

La NIA 705 Opinión modificada aplica cuando el auditor independiente concluye que es necesaria una modificación a la opinión en el informe emitido, la cual depende de:

- La naturaleza del asunto que dió lugar a la modificación, es decir, si los estados financieros tienen errores significativos o, en el caso de una imposibilidad para obtener suficiente evidencia adecuada de auditoría, pueden tener errores significativos; y,
- El juicio del auditor sobre lo determinante de los efectos o posibles efectos del asunto sobre los estados financieros.

Los tipos de opinión modificada son:

**Opinión con salvedades:** Este tipo de opinión se expresa cuando al haber obtenido suficiente evidencia adecuada de auditoría, el auditor concluye que los errores significativos, de manera individual o en su conjunto, son de importancia relativa, pero no determinantes, para los estados financieros, o el auditor no puede obtener suficiente evidencia adecuada de auditoría sobre la cual basar su opinión, pero concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de errores significativos no detectados, si los hubiese, podrían ser de importancia relativa, pero no determinantes.

**Opinión desfavorable o adversa:** El auditor debe expresar una opinión negativa cuando, al haber obtenido suficiente evidencia adecuada de auditoría, concluye que los errores significativos, individualmente o en conjunto, son tanto de importancia relativa como determinante para los estados financieros.

**Denegación o abstención de opinión:** El auditor debe abstenerse de emitir una opinión cuando no puede obtener suficiente evidencia adecuada de auditoría sobre la cual basar su opinión, y concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de errores significativos no detectados, si los hubiese, podrían ser tanto de importancia relativa como determinante.

Así mismo, debe abstenerse cuando concluya que, a pesar de haber obtenido suficiente evidencia adecuada de auditoría respecto a cada una de las faltas de seguridad individuales, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros, debido a la interacción potencial de las faltas de seguridad y su posible efecto acumulado sobre los estados financieros.

De acuerdo con el criterio de la Superintendencia de Administración Tributaria los tipos de opinión que emite el auditor pueden ser: calificada, no calificada, abstención de opinión y negación de opinión.

### **2.11.2. Normas aplicables**

Las normas de auditoría son las indicaciones que en forma obligatoria los auditores tienen que cumplir en el desempeño de sus funciones de auditoría y presentan los requisitos personales y profesionales del auditor, además de orientación para la uniformidad en el trabajo con el propósito de lograr un buen nivel de calidad en el examen. Así mismo, indican lo concerniente a la elaboración del informe de auditoría.

### **2.11.3. Clasificación**

Las Normas Internacionales de Auditoría se clasifican de la forma en que se muestran a continuación:

#### **a. Principios generales y responsabilidades**

- NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.
- NIA 210 Acuerdo de los términos del encargo de auditoría.
- NIA 220 Control de calidad de la auditoría de estados financieros.
- NIA 230 Documentación de auditoría.
- NIA 240 Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.
- NIA 250 Consideraciones de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros.
- NIA 260 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad.
- NIA 265 Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad.

#### **b. Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos determinados**

- NIA 300 Planificación de la auditoría de estados financieros.
- NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.
- NIA 320 Importancia relativa o materialidad en la planificación de la auditoría.
- NIA 330 Respuestas del auditor a los riesgos valorados.
- NIA 402 Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios.
- NIA 450 Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.

#### **c. Evidencia de auditoría**

- NIA 500 Evidencia de auditoría.
- NIA 501 Evidencia de auditoría – Consideraciones específicas para determinadas áreas.
- NIA 505 Confirmaciones externas.
- NIA 510 Encargos iniciales de auditoría – Saldos de apertura.
- NIA 520 Procedimientos analíticos.
- NIA 530 Muestreo de auditoría.
- NIA 540 Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada a revelar.
- NIA 550 Partes vinculadas.
- NIA 560 Hechos posteriores al cierre.
- NIA 570 Empresa en funcionamiento.
- NIA 580 Manifestaciones escritas.

#### **d. Utilización del trabajo de terceros**

- NIA 600 Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros de grupos (incluyendo el trabajo de los auditores de componentes).

- NIA 610 Utilización del trabajo de los auditores internos.
- NIA 620 Utilización del trabajo de un experto del auditor.

**e. Conclusiones y dictamen de auditoría**

- NIA 700 Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.
- NIA 705 Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente.
- NIA 706 Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente.
- NIA 710 Información comparativa – Cifras correspondientes de períodos anteriores y estados financieros comparativos.
- NIA 720 Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados.

**f. Áreas especializadas**

- NIA 800 Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos.
- NIA 805 Consideraciones especiales – Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.
- NIA 810 Encargos para informar sobre estados financieros resumidos.

## **CAPÍTULO III**

### **FRAUDE**

#### **2.1. Definición de fraude**

“Es la tergiversación intencionada de la verdad o la ocultación de un hecho con objeto de engaño” (14:25). La palabra fraude deriva del vocablo latino “*fraus, fraudis*” que significa mala fe, engaño, falsedad, malicia, astucia, perfidia.

De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 240 el fraude es un acto intencional por una o más personas de entre la administración, los encargados del gobierno corporativo, empleados, terceros, que implique el uso del engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal.

El delito de fraude, en que toda idea de violencia desaparece sustituida por recursos intelectuales, el peligro que corre la víctima en su integridad corporal es nulo, ya que ella misma, por error en que se encuentre, no resiste, sino por el contrario coopera a que el delito se perfeccione. Los daños se limitan al mero atentado patrimonial, sin que exista ocasión propicia para su prolongación contra la seguridad, libertad o integridad de los pacientes.

#### **2.2. Clasificaciones del fraude**

Es innumerable la variedad de formas en que se puede cometer un fraude; pueden incluir desde el simple caso de un vendedor que realiza una presentación falsa de las características de su producto para lograr una venta hasta el fraude cometido contra los accionistas de una corporación.

En los Estados Unidos la Asociación de Examinadores Certificados de Fraude (ACFE, por sus siglas en inglés) analiza la incidencia del fraude, dicha clasificación se presenta en la siguiente página:

### **2.2.1. Corrupción**

Esta categoría de fraude encuadra todas aquellas actividades en donde los empleados de una empresa utilizan indebidamente sus influencias para obtener un beneficio personal.

En este una persona recibe alguna cosa de valor, no necesariamente un pago de efectivo, para hacer o dejar de hacer algo, con lo cual no cumpliría con sus responsabilidades y perjudicaría los intereses que debe proteger. Este tipo de fraude suele involucrar a funcionarios públicos que, valiéndose de su posición, reciben regalos, ventajas económicas, dinero o participación. En lo que respecta a empresas, esta clase de fraude se comete típicamente para conseguir contratos o mantenerlos, obtener beneficios o excepciones, lo que puede causar un daño importante a la organización, tanto cuando se crean oportunidades para el fraude como cuando las empresas se ponen en situación de incumplimiento de leyes y regulaciones.

Un acto de corrupción puede afectar más directamente a una empresa cuando sus protagonistas son un empleado y un proveedor, y se lleva a cabo cuando el primero recibe un retorno a cambio de aceptar presupuestos inflados o la firma de conformidad de entregas parciales como si fueran totales u otras irregularidades por el estilo.

Las diferentes formas de corrupción se pueden dar a través de:

- Conflicto de intereses.
- Sobornos.
- Pagos inapropiados.
- Extorsión.

### **2.2.2. Informes fraudulentos**

Son aquellos eventos de fraude en donde se ejecutan maniobras con el propósito de generar estados financieros que no reflejan adecuadamente la realidad económica de la compañía.

Este se trata, quizá, del tipo de fraude más complejo y con implicaciones más importantes para la economía de un país, dado que puede haber numerosos casos en distintas empresas. En este tipo de fraude, mediante la falsificación de los estados financieros de una organización, se pretende obtener un beneficio para ella, por ejemplo el aumento de la cotización de acciones, una venta conveniente o la obtención de un crédito.

Aunque estas maniobras pueden ser beneficiosos para la empresa y sus accionistas, a largo plazo este tipo de engaños puede resultar en un enorme perjuicio; incluso, podrían ponerse en riesgo la continuidad de las operaciones y la propia existencia de la empresa y la totalidad de los valores en manos de los accionistas. Por lo general, en estos casos son empleados del más alto nivel quienes suelen estar involucrados, y los montos defraudados son de cientos y hasta miles de millones de dólares.

La mayor parte de los casos de informes financieros fraudulentos comprenden la sobrestimación de activos e ingresos u omisión de pasivos financieros y gastos en un intento por sobrevaluar los ingresos, es importante observar que las compañías con frecuencia sub-valúan sus ingresos. Para las compañías que no cotizan sus acciones públicamente, esto se puede hacer con el propósito de reducir impuestos sobre la renta. Las compañías también pueden sobrevaluar los ingresos cuando las entradas son altas, para crear una reserva de entradas o “reservas colchón” que se pueden utilizar para incrementar los ingresos en período futuros. A esta práctica se le conoce como manejo de ingresos o administración de ingresos. La administración de ingresos comprende las acciones deliberadas que implementó la administración para cumplir con los objetivos de ingresos. El manejo de



ingresos es una forma de administración en la cual los ingresos y egresos se cambian entre períodos para reducir la fluctuación de las entradas. Una técnica para el manejo de ingresos es reducir el valor del inventario y demás activos de una compañía adquirida al momento de la adquisición, lo que generará entradas altas cuando se vendan los activos posteriormente. Las compañías también pueden sobrevaluar de manera deliberada las reservas para obsolescencia de inventarios y las estimaciones para cuentas de dudosa recuperación.

Un ejemplo claro de presentación de información financiera fraudulenta es el caso Enron, el cual es uno de los fraudes más conocidos a nivel mundial, por malos manejos contables, así como por una inadecuada administración de los recursos energéticos que manejaba. Enron era auditada por Arthur Andersen, considerada en su momento una de las más prestigiosas firmas de auditoría.

De acuerdo con una publicación del diario BBC de Londres de fecha 25 de mayo de 2006 resume que el gran colapso empezó cuando la empresa informó en octubre de 2001 acerca de los resultados del tercer trimestre de ese año, y reveló un agujero negro que deprimió el precio de sus acciones. La agencia reguladora del sector financiero estadounidense, la Securities Exchange Commission (SEC), inició una investigación de la empresa y sus resultados, con lo cual Enron admitió que había inflado las utilidades y pidió protección por bancarrota el 2 de diciembre de ese año. Se descubrió que millones de dólares en deuda habían sido escondidos en una compleja red de transacciones, es decir presentación de información financiera engañosa.

Las operaciones comerciales de Enron dependían fuertemente de transacciones comerciales complejas, muchas de ellas asociadas a negocios futuros. Se manifestó que muchas de esas apuestas a precios energéticos futuros estaban perdiendo dinero, y que, para disfrazar esto, se creó una red de “sociedades” que mantenían las pérdidas fuera de los balances generales de la compañía.

Algunas de las sociedades fueron supuestamente armadas por ejecutivos, para beneficiar a ellos y a sus familias en varios millones de dólares. Adicionalmente, muchos de los ejecutivos de la empresa supuestamente obtuvieron utilidades inmensas al vender sus acciones antes de que se hicieran públicas las dificultades de Enron.

### **2.2.3. Malversación de activos**

La apropiación indebida de bienes es el fraude que involucra el robo de activos de una entidad. En varios casos, las cantidades involucradas no son materiales para los estados financieros. Sin embargo, la pérdida de los activos de la compañía es una preocupación importante de la administración, y es probable que el umbral de materialidad de la administración para el fraude sea mucho menor que el umbral de materialidad utilizado por el auditor para los fines de los informes financieros.

El término de malversación de activos, por lo general, se utiliza para referirse al robo que involucra empleados y otras personas dentro de la organización. Por ejemplo, Asociación de Examinadores Certificados de Fraude (ACFE) estima que el promedio que las compañías pierden por fraude es el 6% de sus ingresos.

Sin embargo, gran parte de este fraude involucra a partes externas, como el robo de mercancías en tiendas y engaños por parte de los proveedores.

La malversación de activos normalmente se perpetra a niveles inferiores en la jerarquía de la organización. Sin embargo, en algunos casos excepcionales, la alta administración está implicada en el robo de activos de la compañía. Debido a la gran autoridad de la administración pueden implicar cantidades importantes.

### **2.2.4. Otros tipos de fraude**

Otra clasificación de cómo se aparece el fraude se describe a continuación:

- **Duplicidad de pagos:**

Sucede cuando un empleado encargado de pagos emite uno o más cheques para pagar la misma factura. Una vez firmado el pago duplicado es interceptado o alguien lo recibe por el defraudador.

- **Múltiples pagos:**

Múltiples pagos fraudulentos involucra dos o más pagos realizados a diferentes proveedores para la misma compra o servicio. Uno de los pagos es legítimo, el otro (u otros) son consecuentemente fraudulentos.

- **Ocultación:**

Se lleva a cabo cuando un individuo genera un pago a un proveedor real o ficticio para una factura ficticia. En la ejecución de dicho fraude el perpetrador inicia el proceso con una compra fraudulenta y prepara la documentación y la contabilización, falsificando cualquier firma necesaria para la aprobación del pago.

- **Entrega defectuosa:**

Este fraude involucra la entrega parcial de productos solicitados o que nunca fueron ordenados. Usualmente los productos solicitados son menores en cantidad y/o inferiores en calidad de la que fue ordenada.

- **Precio defectuoso:**

Es cuando se carga a la víctima un precio superior al precio que fue acordado o autorizado por la compañía.

### **2.3. Elementos que incentivan el fraude**

Desde finales del siglo XIX, cuando comenzó a considerarse desde la legislación el problema de fraude, hasta hoy, y a raíz de la extensión e importancia que ha cobrado el tema, mucho se ha investigado y escrito. Diversos estudios han tratado de explicar de qué se trata este fenómeno y cuáles son las condiciones

que lo hacen posible, y de comprender el perfil de aquellos que cometen este tipo de actos.

El denominado “triángulo de fraude” es un modelo creado por el sociólogo y criminólogo estadounidense Donald Cressey para dar respuesta a las interrogantes planteadas por las primeras investigaciones que presentaban el perfil de las personas que cometían fraudes. La mayoría de estos individuos eran considerados hasta ese momento ciudadanos respetables, eran padres de familia, en muchos casos activos en sus comunidades, miembros de iglesias, sin ningún tipo de antecedentes delictivos hasta el momento de efectuar el fraude. La pregunta que surge inmediatamente es ¿qué hace que estas personas, aparentemente decentes, con buenos trabajos, respetadas por sus conciudadanos, se conviertan en defraudadores? El modelo de Cressey considera que existen tres aspectos que determinan la aparición del fraude:



### **2.3.1. Oportunidad**

Cuando los controles en una empresa u organización son débiles, o cuando los individuos se encuentran en una posición de confianza que les permite abusar de ella sin despertar sospechas, encuentran en ello una ocasión para obtener un beneficio indebido a costa de la empresa. Este es el aspecto más objetivo del triángulo, el cual está asociado al nivel de poder con que cuenta un individuo para actuar de una forma determinada, eventualmente fuera de un procedimiento establecido o en contradicción con un comportamiento ético exigible.

### **2.3.2. Motivación / presión**

Es la condición subjetiva que estimula a una persona a obtener mayores ingresos, y ello tiene como consecuencia un nivel de consumo no correlacionado con su ingreso permanente, alto nivel de endeudamiento personal o familiar, contingencia de carácter monetario, juego compulsivo, etc. Cabe señalar que estas situaciones, que probablemente afectan a muchas personas, no determinan que lleguen a actuar fraudulentamente, pero sí pueden contribuir a ello. Los estudios de este modelo también señalan que la preocupación por tener una posición, y no avaricia, es el principal motivador de fraude en el trabajo.

### **2.3.3. Racionalización / actitud**

Consiste en la explicación racional que una persona puede formular para una acción indebida. Un argumento de este tipo puede referir: "si todos los demás lo hacen, ¿por qué no lo haría yo?". En este sentido, la corrupción extendida en un país puede ser una fuente apropiada para este tipo de racionalización, en particular si aquellos que son sospechosos de actividades corruptas no son castigados.

## **2.4. Situación actual de fraude a nivel internacional**

Ninguna empresa está exenta de la exposición al fraude. Una empresa que se considera inmune ofrece a un estafador tanto una gran ventaja y un gran objetivo. El fraude es una forma de comportamiento humano y, mientras algunas personas parecen predispuestas a fraude, las circunstancias pueden determinar si se produce el fraude. Reformar la legislación promulgada después de los grandes escándalos corporativos de finales de 1990 y principios de 2000 se centra ahora la atención administrativa y reglamentaria en el reconocimiento de los riesgos de fraude, el establecimiento de controles preventivos y de desarrollo de las prácticas de contratación adecuadas para garantizar que los empleados son honestos.

El fraude usualmente afecta a pequeñas empresas más que a las grandes, pero eso ha cambiado en los últimos años. Desde 1997, los fraudes se han vuelto mucho más grandes. A finales del año 2001 y derivada de la crisis corporativa encabezada por compañías como Enron, Worldcom, Arthur Andersen, Tyco, Xerox, entre otras compañías, provocó la reacción en Estados Unidos de la búsqueda de nuevos controles, siendo así aprobada la Ley Sarbanes Oxley, cuyo objetivo fue frenar la crisis bursátil que amenazaba con incrementar los costos de capital y recobrar la confianza del mercado inversionista.

De acuerdo con la Encuesta Global sobre Fraude realizado por la firma Kroll Advisory Solutions a 839 altos ejecutivos en todo el mundo de una amplia gama de industrias y funciones, los principales hallazgos en su estudio realizado para el período 2012-2013:

- **La mayor amenaza viene de adentro:**

El estudio de este año muestra que el 67% de los casos de fraude son cometidos por personal interno, por encima del 60% del año pasado y 55% del año 2010. Un hallazgo clave es que los estafadores tienden a actuar ya sea solos o cooperar con sus pares en vez de con miembros de otros grupos. El fraude que viene de adentro es para defraudar a la misma empresa pero también a usuarios externos tales como al gobierno con la defraudación tributaria, a clientes mediante engaño, o proveedores, etc.

- **La batalla contra el robo de información, pérdida o ataques sigue siendo un foco principal:**

El robo de información sigue siendo el segundo fraude más común, llegando a 21% de las empresas en el último año. El 30% de los encuestados dicen que son los más vulnerables al robo de información, y el mismo número citó la complejidad de TI como la principal causa del aumento de la exposición. Sorprendentemente, son los empleados, en lugar de los hackers, quienes son más culpables de la pérdida de información. Cuando ha habido una pérdida, un 35% de las veces el

problema es malversación empleado, más del doble de la velocidad a la que los piratas informáticos externos tienen la culpa (17%).

- **La preocupación por el fraude está cayendo más rápido que el fraude en sí:**

La preocupación por los fraudes disminuyó considerablemente este año con los dos fraudes más comunes: robo, pérdida o ataques y robo de activos físicos o inventario, registro de algunos de los mayores descensos. Estos hallazgos sugieren que muchas empresas se han convertido en demasiado confiadas acerca de su vulnerabilidad al fraude, lo que probablemente aumenta sus riesgos. Las empresas que pierden en un fraude, son los que tienen menos probabilidades de tener controles de fraude en su control interno.

Los resultados de la encuesta por región dieron mejores resultados a nivel general, un resumen por país se describe a continuación:

- **Estados Unidos:**

Si bien el número de empresas en los Estados Unidos fue golpeado por al menos un fraude fue hacia abajo (hasta el 60% del 65%) y el promedio de pérdida de los ingresos se redujo (hasta el 1,1% desde el 1,9%), los descensos fueron significativamente menos que el promedio mundial. Robo, pérdida o ataques sigue siendo el fraude más común en el país, informó en un 26% de los encuestados. Empresas estadounidenses también están entre los más probables en el mundo para informar de un ataque informático (10% de todos los encuestados estadounidenses en los últimos 12 meses). Otras áreas problemáticas incluyen el robo de activos físicos o inventario (24%) y la gestión de conflictos de interés (16%).

- **África:**

A pesar de un ligero descenso en la prevalencia, África mantiene su posición como la región con el mayor problema de fraude, con un 77% de las empresas que son víctimas de fraude en el último año. La región fue testigo de la mayor prevalencia de ocho de los diez fraudes cubiertos en la encuesta, incluyendo el robo de información, pérdida o ataques (34%), robo de activos físicos (32%), el fraude financiero interno (30%), y la gestión de conflictos de interés (25%). La corrupción es un problema importante, las empresas en África alcanzaron un 20% durante el año pasado y sigue siendo la región en que la experiencia o la percepción de fraude ha disuadido a los de la mayoría de las empresas de funcionamiento.

- **Europa:**

A pesar de que la prevalencia global de fraude ha disminuido en Europa, el porcentaje de empresas afectadas por al menos un fraude, un 63%, es ligeramente superior a la media mundial. Los dos fraudes más comunes, el robo de activos físicos (23%) y el robo de información, pérdida o ataques (18%), se han mantenido en niveles relativamente constantes durante los últimos tres años. Pero quizás lo más preocupante, los europeos tienen menos probabilidades de verse a sí mismos en riesgo de muchos de los fraudes cubiertos en la encuesta, y es menos probable que se planifique invertir en todas las estrategias de fraude que sus homólogos de todo el mundo.

- **América Latina**

América Latina tuvo una caída marcada en la prevalencia de fraude en los últimos 12 meses. Así mismo, un 56%, sufrieron al menos un fraude, incluyendo casi uno de cada cinco afectados por el robo de activos físicos, y uno de cada seis afectados por el robo de información y el vendedor, proveedor o fraude en las adquisiciones. En toda la región, seis de cada diez empresas dicen que su exposición al fraude ha aumentado.



## **2.5. Fraude en el contexto de una auditoría de estados financieros**

Si bien el fraude es un concepto legal amplio, en el contexto de la auditoría de estados financieros fraude se define como un error intencional en los estados financieros. Las dos principales categorías de fraude son: informes financieros fraudulentos y malversación de activos.

La mayoría de los casos de informes financieros implican errores intencionales de cantidades, no revelaciones. Por ejemplo, se informó que WorldCom había capitalizado como activos fijos, miles de millones de dólares que debían haber sido gastos. Las omisiones de cantidades son menos comunes, pero una compañía puede sobrevaluar los ingresos al omitir las cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

### **2.5.1. Factores de riesgo para informes financieros fraudulentos**

Una consideración esencial del auditor al realizar una auditoría de estados financieros es la identificación de los factores que aumentan el riesgo de que se presente. Estos se denominan factores de riesgo de fraude.

- **Incentivos/presiones:**

Un incentivo común para que las compañías manipulen los estados financieros es una disminución en los prospectos financieros de la compañía. Una disminución en los ingresos puede amenazar la capacidad de la compañía para conseguir financiamiento y continuar como un negocio en marcha. Las compañías también pueden manipular los ingresos para cumplir con los pronósticos de los analistas o evaluaciones comparativas como los ingresos del año anterior; para satisfacer las restricciones de los pagos de adeudos, o para inflar de manera artificial los precios de las acciones. En algunos casos, la administración puede manipular los ingresos solo para conservar su reputación.

- **Oportunidades:**

Los estados financieros de todas las compañías están potencialmente sujetos a la manipulación. Sin embargo, el riesgo de informes financieros fraudulentos es mayor en industrias donde se encuentran implicados ciertos criterios y estimaciones importantes. Por ejemplo, la valuación de inventarios está sujeta a un riesgo mayor de errores para las compañías con inventarios diversos en varias ubicaciones. El riesgo de errores de inventarios aumenta más si esos inventarios son potencialmente obsoletos. Las oportunidades para los errores son mayores si se presenta rotación en el personal de contabilidad u otra debilidad en el proceso de contabilidad de información. En varios casos de informes financieros fraudulentos, la compañía afectada tenía un comité de auditoría ineficiente y el consejo directivo pasó por alto los informes financieros.

- **Actitudes / racionalización:**

La actitud de la alta administración con respecto a los informes financieros es un factor de riesgo crítico en la evaluación de la probabilidad de estados financieros fraudulentos. Si el director ejecutivo u otro alto directivo muestra un descuido importante en el proceso de los informes financieros, por ejemplo, cuando se emiten de manera congruente pronósticos abiertamente optimistas cuando se está claramente preocupado por cumplir con los pronósticos de ingresos de los analistas, existe más probabilidad de que se susciten informes financieros fraudulentos. También, el carácter de la administración o conjunto de valores éticos puede facilitarles pensar en un acto fraudulento.

### **2.5.2. Factores de riesgo para malversación de activos**

Una consideración esencial del auditor para conducir una auditoría es la identificación de los factores que aumentan el riesgo de que se presente. Éstos se denominan factores de riesgo de fraude.

- **Incentivos/presiones:**

Las presiones financieras son un incentivo común para los empleados que malversan activos. Empleados con obligaciones financieras excesivas o con abuso de drogas o problemas de juego pueden robar para cumplir con sus necesidades financieras personales, u otras. Los gerentes deben estar alertas para localizar indicios de estos problemas en empleados con acceso a activos o registros contables. Se puede incluir una investigación de crédito en la revisión de los antecedentes de contratación de empleados potenciales que tendrán acceso a los activos. Los empleados insatisfechos pueden robar debido a una sensación de derecho o como una forma de ataque contra sus empleadores. Las compañías pueden reducir el riesgo de fraude al tratar con justicia a los empleados y monitorear la moral del empleado.

- **Oportunidad:**

Las oportunidades para robar existen en todas las compañías. Sin embargo, las oportunidades son mayores en compañías con acceso al efectivo con inventario u otros activos valiosos, en especial si son pequeños o portátiles. Por ejemplo los robos de computadoras. Los establecimientos de ventas al por menor y otras organizaciones que reciben ingresos en forma de efectivo también son susceptibles al robo. Los controles internos débiles crean oportunidades para el robo. La separación inadecuada de obligaciones es prácticamente una licencia para que los empleados roben. Siempre que los empleados tienen custodia o incluso acceso temporal a activos y mantienen los registros contables para esos activos, existe un potencial para el robo. Por ejemplo, si los empleados del almacén de inventario también mantienen registros del inventario, es relativamente fácil para ellos que tomen partidas del inventario y oculten el robo al ajustar los registros contables.

- **Actitudes / Racionalización:**

La actitud de la administración hacia los controles y conducta ética puede provocar que los empleados y gerentes consideren el robo de activos. Si la administración engaña a los clientes mediante el cobro excesivo por productos o al implicarse en tácticas de ventas altamente persuasivas, los empleados pueden sentir que es aceptable que se comporten de la misma forma al engañar en los informes de gastos o en los tiempos.

## **CAPÍTULO IV**

### **PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE PARA EVALUAR EL RIESGO DE FRAUDE EN UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA COMERCIALIZADORA DE AZÚCAR**

#### **4.1. Fraude y los estados financieros**

La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 240 establece las responsabilidades que un contador público y auditor debe seguir respecto al fraude en una auditoría de estados financieros. Como se ha indicado en capítulos anteriores el fraude es un concepto muy amplio, sin embargo para el auditor únicamente le son relevantes dos tipos de incorrecciones intencionadas: a) debido a información financiera fraudulenta; y b) apropiación indebida de activos. Aunque el auditor pueda tener indicios de la existencia de fraude o identificar la existencia de fraude, el auditor no determina si se ha producido efectivamente un fraude desde un punto de vista legal.

##### **4.1.1. Responsabilidad en relación con la prevención y detección de fraude**

El principal responsable de prevenir y detectar un fraude es la entidad por medio de su gobierno; es importante que la administración de una compañía ponga especial énfasis en la prevención y detección de fraude, lo cual implica el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que puede reforzarse mediante una supervisión y seguimiento oportuno.

El auditor que realiza una auditoría de estados financieros conforme a Normas Internacionales de Auditoría es responsable de obtener una seguridad razonable que dichos estados están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error, y debido a las limitaciones de una auditoría, es probable que el auditor no detecte errores debido a fraude.

El riesgo de no detectar una incorrección debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar las que se deben a error. Esto se debe a que el fraude puede

conllevar planes sofisticados y cuidadosamente organizados para su ocultación, tales como la falsificación, y la omisión deliberada del registro de transacciones, dichos intentos de ocultación pueden ser aún más difíciles de detectar cuando van acompañados de colusión.

De la misma forma el riesgo que el auditor no detecte una incorrección material debido a un fraude cometido por la administración es mayor que en el caso de un fraude cometido por empleados; esto debido que la administración ocupa una posición que le permite directa o indirectamente manipular los registros contables, proporcionar estados financieros fraudulentos o eludir los procedimientos de control establecidos, diseñados para que otros empleados cometan fraudes de ese tipo.

Por lo anterior descrito el auditor al conducir una auditoría de estados financieros debe realizar procedimientos para evaluar el riesgo de fraude en las etapas de planificación, ejecución y finalización; estos procedimientos son independientes a los procedimientos que realiza el auditor para obtener seguridad de las cifras, ya que es un requerimiento explícito de las Normas Internacionales de Auditoría.

#### **4.2. Procedimientos de fraude en la planificación de una auditoría de estados financieros**

La consideración del auditor respecto a fraude se inicia desde antes de la contratación, debido que el auditor debe realizar las investigaciones necesarias sobre la compañía previo a aceptarla como cliente. Dichas investigaciones pueden incluir las siguientes: a) Investigar si la empresa está involucrada en algún escándalo financiero o de corrupción; b) Averiguar si la reputación de sus directivos, accionistas o ejecutivos es dudosa; c) Investigar si el auditor saliente se retiró sin haber emitido el informe correspondiente; d) Investigar los motivos del auditor saliente respecto a excepciones o limitaciones en el informe, entre otros.

La lista anterior no es exhaustiva ya que el auditor puede encontrar otras circunstancias que le permitan concluir que la compañía pueda estar involucrada en algún hecho de fraude, en tal caso el auditor considerará no aceptar el compromiso de auditoría.

#### **4.2.1. Discusión con los miembros del equipo de auditoría**

En la etapa de planificación el equipo de auditoría, incluyendo al socio, debe realizar una reunión en la que se ponga énfasis especial en que los estados financieros puedan estar expuestos a fraude, así como los rubros a los cuales puede afectar o ser susceptibles a fraude. Esta discusión puede abarcar diversos temas tales como:

- Consideración de indicios de fraude, así como posibles prácticas de la administración para manipular la información financiera.
- Los factores internos o externos que puedan afectar a la entidad, y que pueda suponer un incentivo o presión para cometer el fraude.
- La participación de la administración en la supervisión de empleados con acceso a efectivo y otros activos susceptibles a robo.
- Algún cambio inusual o inexplicado en el estilo de vida del personal.
- La consideración de incluir procedimientos impredecibles de fraude.
- Cualquier denuncia de fraude identificada.

#### **4.2.2. Indagaciones con la administración, gobierno y otros**

La administración es la responsable del control interno y de la preparación de estados financieros, por lo cual el auditor debe realizar indagaciones a la administración sobre la existencia de fraude y los controles establecidos para prevenirlo y detectarlo. Las indagaciones con la administración proporcionan información relevante, sin embargo es probable que dichas indagaciones no sean útiles debido que la propia administración puede estar ocultando un fraude, por lo cual el auditor debe considerar realizar indagaciones con otras personas dentro de la entidad tales como personal operativo que no esté relacionado con estados

financieros, empleados con distintos niveles de autoridad, auditoría interna, asesores jurídicos internos, el encargado de ética, entre otros.

#### **4.2.3. Resultados de analítica preliminar**

Al conducir una auditoría de estados financieros el auditor debe aplicar procedimientos analíticos para ayudar a la identificación de aspectos de la entidad que el auditor no conocía, éstos procedimientos realizados en la etapa de planificación pueden ayudar a identificar la existencia de transacciones o hechos inusuales, así como de cantidades, ratios y tendencias que pueden poner de manifiesto cuestiones que tengan implicaciones para la auditoría. Las relaciones inusuales o inesperadas que se identifiquen pueden facilitar al auditor la identificación de riesgos de incorrección material debido a fraude.

Para la identificación de los riesgos de incorrección material debida a fraude, el auditor, basándose en la presunción de que existen riesgos de fraude en el reconocimiento de ingresos, debe evaluar qué tipos de ingresos, de transacciones generadoras de ingresos o afirmaciones dan lugar a que el riesgo de fraude se materialice.

El riesgo de fraude en el reconocimiento de ingresos debe ser tratado como un riesgo significativo, debido que las compañías tienden a manipular sus ventas para mostrar una mejor posición financiera.

#### **4.2.4. Evaluación de factores de fraude**

El auditor recolecta información financiera y no financiera durante el proceso de auditoría, ya sea mediante indagaciones con la administración, la observación, revisión y examen de contratos y así como de la experiencia acumulada que pueda tener de auditorías de años anteriores; toda esta información le ayuda a identificar hechos o circunstancias que indiquen la existencia de un incentivo o un elemento de presión para cometer fraude, o que proporcionen una oportunidad para cometerlo. Con esta información el auditor debe realizar un resumen sobre si



estos factores pueden ser considerados como un riesgo de incorrección material debido a fraude.

#### **4.2.5. Entendimiento del proceso contable**

La incorrección material en los estados financieros debido a fraude implica a menudo la manipulación del proceso de información financiera mediante el registro indebido o no autorizado de asientos en el libro diario; esto puede ocurrir a lo largo de un ejercicio contable o al cierre. Independientemente del momento en que esto pueda ocurrir, el auditor debe obtener una comprensión del proceso contable de la compañía y esto le permitirá identificar el flujo de transacciones, los perfiles permitidos para contabilizar y los tipos de asientos de diario que cada usuario puede postear. El entendimiento del proceso contable permite al auditor diseñar procedimientos para la búsqueda de transacciones inusuales o partidas de diario no autorizadas.

#### **4.2.6. Evaluación del fraude en otros procedimientos de planificación**

Los procedimientos de auditoría en la etapa de planificación permiten al auditor identificar hechos inusuales que podrían resultar en una incorrección material debido a fraude, es por ello que al realizar cada uno de estos procedimientos debe considerarse la existencia de fraude, entre los procedimientos se pueden mencionar:

- Aceptación del trabajo de auditoría.
- Actualización del entendimiento de la entidad y su entorno
- Evaluación del control interno.
- Procedimientos analíticos preliminares.

Al realizar los procedimientos de fraude en la etapa de planificación, el auditor concluye si identificó factores de fraude o rubros del estado financiero que pueden ser más propensos a fraude, en tal caso debe dar respuesta de auditoría para tratarlos.

### **4.3. Procedimientos de fraude en la etapa de ejecución de una auditoría de estados financieros**

En la etapa de ejecución el auditor debe diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 240, los cuales se describen en los incisos siguientes.

#### **4.3.1. Respuesta a riesgos de fraude identificados**

Si el auditor identificó o sospecha de la existencia de fraude en algún rubro del estado financiero debe considerar realizar lo siguiente:

- Cambiar la naturaleza de los procedimientos de auditoría, a fin que esta sea más fiable y relevante.
- Modificar el momento de realización de los procedimientos sustantivos.
- Modificar la extensión de los procedimientos aplicados, por ejemplo puede resultar adecuado aumentar el tamaño de muestras.
- Incorporar procedimientos de imprevisibilidad en la naturaleza, extensión y alcance de los procedimientos de auditoría.

#### **4.3.2. Procedimientos de auditoría en respuesta al riesgo de fraude en el reconocimiento de ingresos**

De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 240, se presume que existe riesgo de fraude en el reconocimiento de ingresos de toda compañía auditada; sin embargo, un auditor puede concluir que dicha presunción no es aplicable y por lo tanto incluirá en la documentación de auditoría las razones que sustenten esta conclusión. Tal puede ser el caso de una compañía que su principal fuente de ingresos es el arrendamiento de un inmueble, el cual factura mensualmente y no existe complejidad para su determinación y también el volumen de transacciones es bajo.

Los procedimientos dirigidos a mitigar el riesgo de fraude para el reconocimiento de ingresos pueden ser:

- Indagar o investigar con la administración para obtener una comprensión del proceso de ingresos, tal como su inicio, procesamiento y registro, e identificar los controles para determinar si dan soporte a la administración.
- Procedimientos analíticos sustantivos con relación a los ingresos empleando datos desgregados, por ejemplo por período (actual o anterior), por ubicación, por línea de producto, etc.
- Pruebas de detalle robustas, tales como pruebas de corte obteniendo evidencia de entrega del producto, o revisión de niveles de autorización, entre otros.

#### **4.3.3. Procedimientos de auditoría en respuesta a los riesgos relacionados con la elusión de controles por la dirección**

La administración se encuentra en una posición privilegiada para cometer fraude debido a su capacidad de manipular los registros contables y preparar estados financieros fraudulentos mediante la elusión de controles, y por lo tanto de acuerdo con la NIA 240 este riesgo debe ser tratado como un riesgo significativo.

Para ello el auditor debe diseñar y aplicar procedimientos de auditoría con el propósito de: a) probar los asientos de diario en el libro mayor general; b) revisar las estimaciones contables en busca de sesgos o situaciones inusuales; y c) analizar las transacciones que se encuentren fuera del curso normal del negocio de la entidad.

- **Probar los asientos del libro diario:** El auditor debe obtener evidencia de auditoría que le permita mitigar el riesgo que la administración eluda los controles en la preparación de estados financieros, para ello debe diseñar y aplicar ciertos procedimientos los cuales se describen a continuación:
  - ✓ Indagar con las personas que participan en el proceso de información financiera sobre actividades inadecuadas en el procesamiento de asientos del libro diario.

- ✓ Comprobar la totalidad y exactitud de las partidas de diario del período auditado, esto puede ser logrado utilizando Técnicas de Auditoría Asistidas por Computadora (TAAC's).
- ✓ Seleccionar partidas de diario y otros ajustes al cierre o durante el período.
  
- **Revisar las estimaciones contables:** Para ello deben evaluarse los juicios formulados y las decisiones tomadas por la administración al realizar estimaciones contables incluidas en los estados financieros, y para ello el auditor puede realizar una revisión retrospectiva de los juicios y la hipótesis y concluir si las mismas son razonables o representan un riesgo de fraude.
  
- **Analizar transacciones significativas fuera del ciclo normal de negocios de la entidad:** El auditor debe investigar el fundamento empresarial de las transacciones, o la falta de fundamento, ya que el mismo puede ser un indicador que pudo haberse registrado con el fin de engañar a través de información financiera fraudulenta o de ocultar una apropiación indebida de activos.

#### **4.4. Procedimientos de fraude en la etapa de finalización de una auditoría de estados financieros**

En la etapa de finalización el auditor evalúa los resultados obtenidos de cada uno de los procedimientos de auditoría relacionados a fraude y concluye que ha cumplido con su responsabilidad de evaluar el riesgo de fraude en una auditoría de estados financieros.

El objetivo del auditor al realizar procedimientos de auditoría relacionados con fraude no tiene como propósito encontrar fraudes, ya que esa responsabilidad es de la administración y su control interno, el propósito del auditor es asegurarse que cumplió con la Norma Internacional de Auditoría 240 y que condujo su auditoría para evaluar los posibles riesgos de fraude.

**CAPÍTULO V**  
**PROCEDIMIENTOS DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE AL**  
**EVALUAR EL RIESGO DE FRAUDE EN UNA AUDITORÍA DE ESTADOS**  
**FINANCIEROS DE UNA COMERCIALIZADORA DE AZÚCAR**  
**(CASO PRÁCTICO)**

**5.1 Generalidades**

A continuación se describe la información general para el caso práctico, con la cual se diseñaran y ejecutaran los procedimientos de auditoría para evaluar el riesgo de fraude en una empresa comercializadora de azúcar.

Comercializadora la Exacta, S. A. (la Compañía) fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala y fue autorizada para operar por tiempo indefinido. Su personalidad jurídica fue reconocida el 7 de noviembre de 1999. La Compañía está domiciliada en la ciudad de Guatemala. La actividad principal de la Compañía es la comercialización de azúcar al por mayor a supermercados, distribuidoras, bodegas, entre otros. Para poder llevar a cabo su actividad la Compañía compra el azúcar a ingenios azucareros y la distribuye bajo las marcas “Dulcita” y “Terrón de Azúcar” y para ello cuenta con tres centros de distribución y empaque ubicados en la Ciudad de Guatemala, Departamento de Mazatenango y Departamento de Cobán.

Los estados financieros son preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades y sus registros contables están expresados en quetzales (Q), moneda de curso legal de la República de Guatemala.

El Lic. Gonzalo Cabrera nos manifestó su interés de que la firma Vásquez & Asociados realice una evaluación del riesgo de fraude en los rubros de efectivo y bancos, clientes, inventarios y ventas de la empresa Comercializadora la Exacta, S. A. (COESA) por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

## 5.2 Propuesta de servicios profesionales y aceptación de propuesta

**Vásquez & Asociados**

**Comercializadora la Exacta, S. A.**

---

**Propuesta de servicios profesionales**

**Vásquez & Asociados**  
Contadores Públicos y Auditores

Guatemala, 22 de octubre de 2013

Licenciado

Gonzalo Cabrera

Gerente General

Comercializadora la Exacta, S. A.

Ciudad

Estimado Licenciado Cabrera

A continuación presentamos a ustedes nuestra propuesta técnica de servicios profesionales para la evaluación del riesgo de fraude en los rubros de efectivo y bancos, clientes, inventarios y ventas.

Nuestra experiencia descrita en esta propuesta, nos permite garantizar que contamos con la capacidad y experiencia para cumplir con las expectativas del servicio solicitado por ustedes.

**a. Objetivo:**

El objetivo principal del trabajo a desarrollar es realizar una evaluación de fraude en los rubros de efectivo y bancos, clientes, inventarios y ventas de la compañía Comercializadora la Exacta, S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

**b. Alcance**

Nuestra evaluación se efectuará de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Consejo de Normas Internacionales de Auditoría (IASSB) y en consecuencia, incluirá todas las pruebas que juzguemos oportunas en vista de las circunstancias. Nuestra opinión con respecto al área de inventarios, se emitirá con plena independencia de la Compañía y será el resultado de la aplicación de las normas de auditoría antes mencionadas.

Al aceptar la presente propuesta de servicios ustedes se comprometen a suministrar todos los registros y la documentación e información que solicitemos en relación a nuestra evaluación. Las respuestas a indagaciones, manifestaciones escritas y los resultados de nuestras pruebas comprenden la evidencia sobre la cual emitiremos nuestro informe de hallazgos.

Es entendido y convenido que la administración de la Compañía tiene la responsabilidad por los estados financieros. La administración también es responsable por la adopción de políticas de contabilidad adecuadas y de la implementación de un sistema de contabilidad y de control interno que garanticen la confiabilidad de los estados financieros y que ofrezcan una seguridad razonable, pero no absoluta, de que no ocurran errores o irregularidades que puedan tener un impacto significativo sobre los estados financieros tomados en conjunto.

**c. Metodología del trabajo**

El trabajo se llevaría a cabo de acuerdo al siguiente programa:

- El trabajo a desarrollar y el tiempo a emplear por personal de esta Firma, dependerá en forma primordial y definitiva de la cooperación que tengamos por parte del personal encargado de la contabilidad de la Compañía y de su dirección, incluyendo la localización de comprobantes y la preparación de



algunos análisis y que estimamos no justifiquen inversión de tiempo por nuestra parte.

- En su oportunidad, fijaríamos de común acuerdo la forma y plazos en que nos serían proporcionados los datos e informes necesarios para el desarrollo de nuestro trabajo profesional, con el propósito de estar en condiciones de entregar nuestro informe con la mayor oportunidad.
- Contando con los elementos anteriores, nuestra visita se llevará a cabo en el mes de febrero de 2014.

#### **d. Informes**

Como resultado de nuestra auditoría se entregaría un Informe de hallazgos determinados como resultado de los procedimientos de auditoría desarrollados.

#### **e. Equipo de trabajo**

Nuestro equipo de trabajo se encuentra integrado por un socio y un gerente que son los responsables de atender al cliente a alto nivel, analizar el enfoque de trabajo más apropiado y elaborar los informes convenidos, asistidos por miembros del staff profesional que cumplan con el perfil y la experiencia para satisfacer las necesidades de cada cliente. Para Comercializadora La Exacta, S. A. hemos designado el siguiente equipo:

- Socio: Lic. Mario Vásquez
- Gerente: Lic. Estuardo Ramírez

#### **f. Honorarios**

Por el servicio de evaluación de fraude en los rubros de efectivo y bancos, clientes, inventarios y ventas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, nuestros honorarios profesionales ascenderían a Q28,800 IVA incluido.

El valor de nuestros servicios incluye los gastos relacionados directamente con la ejecución del trabajo, los cuales entre otros, incluirán gastos de reproducción de reportes, correo, telecomunicaciones y otros incurridos en el desarrollo del trabajo.

Agradeciendo su atención y confianza quedamos de ustedes para cualquier aclaración referente a la presente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Vásquez', with a stylized flourish at the end.

Mario Vásquez

Vásquez & Asociados

***Comercializadora la Exacta, S. A.***

15 calle 16-38 zona 10  
Teléfono 2298-3000

**COESA**

Guatemala, 26 de octubre de 2013

Licenciado

Mario Vásquez

Vásquez & Asociados

Presente

Estimado Licenciado

Por este medio le confirmo la aceptación del trabajo de auditoría de acuerdo a los términos que se refiere en su propuesta de fecha 22 de octubre de 2013, para realizar la evaluación de fraude de los rubros de efectivo y bancos, clientes, inventarios y ventas.

Atentamente,



Gonzalo Cabrera

Gerente General

Comercializadora la Exacta, S. A.

### 5.3 Carta compromiso

**Vásquez & Asociados**

**Comercializadora la Exacta, S. A.**

---

**Carta compromiso**

**Vásquez & Asociados**  
Contadores Públicos y Auditores

Guatemala, 26 de octubre de 2013

Licenciado

Gonzalo Cabrera

Gerente General

Comercializadora la Exacta, S. A.

Estimado licenciado Cabrera

Nos han solicitado ustedes que realicemos una evaluación de fraude en los rubros de efectivo y bancos, clientes, inventarios y ventas de la compañía Comercializadora la Exacta, S. A. al 31 de diciembre de 2013. Por medio de la presente, nos complace confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este trabajo.

Los procedimientos que aplicaremos son únicamente para asistirlos en la evaluación de fraude en los rubros de efectivo y bancos, clientes, inventarios y ventas, no constituyen una auditoría.

Como parte de evaluación solicitaremos confirmación escrita concerniente a declaraciones que nos expongan en relación a la evaluación.

Por el servicio de la evaluación de fraude de los rubros de efectivo y bancos, clientes, inventarios y ventas de la compañía Comercializadora la Exacta, S. A., nuestros honorarios profesionales ascenderán a Q28,800 IVA incluido, el cual será facturado de

la siguiente forma: el 25% en el mes de diciembre de 2013, el 50% en el mes de febrero de 2014 y el 25% con la entrega del informe.

Al finalizar la evaluación emitiremos un informe de los hallazgos determinados en nuestra revisión, nuestro informe será destinado solamente para información y uso de la Gerencia y no está destinado y no debe ser utilizado, circulado, identificado o de alguna manera referida en cualquier documento que sea puesto a disposición de otra persona.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su acuse de recibo y su acuerdo con los arreglos para nuestra auditoría, incluyendo nuestras respectivas responsabilidades.


Atentamente,



Mario Vásquez

Vásquez & Asociados

**Recibido:**



Gonzalo Cabrera

Gerente General

Comercializadora la Exacta, S. A.

## 5.4 Planificación del trabajo

**Vásquez & Asociados**

**Comercializadora la Exacta, S. A.**

---

**Planificación de evaluación de fraude**

**Comercializadora la Exacta, S. A.**

Planificación  
Evaluación de riesgo  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>PL-1/14</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 04/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 08/02/2014     |

**5.4.1 Aceptación y continuidad del cliente**

De acuerdo a las políticas de la Firma, para la aceptación y continuidad de clientes se determinó que la compañía Comercializadora la Exacta, S. A. puede ser aceptado como nuestro cliente. Para ello se consideró lo siguiente:

- Integridad y reputación de la Compañía.
- Reputación del personal administrativo clave.
- Resultados de auditorías de años anteriores en las cuales no se han detectado asuntos o condiciones que nos limiten a continuar como auditores del cliente Comercializadora la Exacta, S. A.

**5.4.2 Requerimientos de independencia**

Se realizaron investigaciones sobre posibles conflictos de independencia por parte de la Firma y del personal involucrado en la auditoría y se concluyó que no se identificaron circunstancias que indicaran conflictos de independencia entre Comercializadora la Exacta, S. A. y nuestra firma.

**5.4.3 Entendimiento de los términos del trabajo:**

Los términos de trabajo se acordaron mediante la Carta compromiso de auditoría, la cual cumple con los requerimientos de la NIA 210 Acuerdo de los términos del encargo de auditoría.

El objetivo del trabajo es realizar procedimientos de auditoría para evaluar el riesgo de fraude en la empresa Comercializadora la Exacta, S. A. al 31 de diciembre de 2013, para los siguientes rubros del estado financiero:

- Caja y Bancos
- Clientes



**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
Planificación  
Evaluación de riesgo  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>PL-2/14</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 04/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 08/02/2014     |

- Inventarios
- Ventas

Al final del trabajo de campo emitiremos un informe sobre el resultado de nuestras pruebas al Consejo de Administración y Junta de Accionistas.

#### **5.4.4 Plan del trabajo**

Para realizar el trabajo de auditoría a la empresa Comercializadora la Exacta, S. A. se ha asignado al siguiente equipo de trabajo:

| <b>Nombre</b>         | <b>Cargo dentro de la Firma</b> | <b>Iniciales</b> |
|-----------------------|---------------------------------|------------------|
| Lic. Mario Vásquez    | Socio                           | MVT              |
| Lic. Estuardo Ramírez | Gerente de Auditoría            | EAR              |
| Miguel Ángel Veliz    | Senior de Auditoría             | MAV              |
| Marino Illescas       | Asistente de Auditoría          | MIB              |

Para el desarrollo de los procedimientos de auditoría para evaluar el riesgo de fraude se tiene el siguiente presupuesto en horas, según como se presenta en la siguiente página:

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Planificación  
 Evaluación de riesgo  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>PL-3/14</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 04/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 08/02/2014     |

| No. | Descripción actividad                        | Horas           |
|-----|--|-----------------|
| 1   | Planificación del trabajo                    | 12              |
|     | <b><u>Etapa de ejecución</u></b>             |                 |
| 2   | Desarrollo del trabajo de campo de auditoría | 60              |
| 3   | Supervisión del trabajo                      | 8               |
| 4   | Discusión de los hallazgos identificados     | 8               |
|     | <b><u>Informe</u></b>                        |                 |
| 5   | Elaboración de informe                       | <u>8</u>        |
|     | <b>Total inversión de horas</b>              | 96              |
|     | Tarifa por hora en quetzales                 | Q 300           |
|     | <b>Total honorarios (IVA incluido)</b>       | <b>Q 28,800</b> |

El personal de la administración de Comercializadora la Exacta, S. A. que directa o indirectamente proporcionará información para el desarrollo de los procedimientos de auditoría para evaluar el riesgo de fraude:

**Personal gerencial**

| Ejecutivo       | Función                   | Experiencia | Ubicación       |
|-----------------|---------------------------|-------------|-----------------|
| Gonzalo Cabrera | Gerente General           | 9 años      | Oficina Central |
| Javier Ochoa    | Gerente Financiero        | 7 años      | Oficina Central |
| David Pastor    | Gerente Auditoría Interna | 4 años      | Oficina Central |
| Ramiro Torres   | Gerente Comercialización  | 8 años      | Oficina Central |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
Planificación  
Evaluación de riesgo  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>PL-4/14</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 04/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 08/02/2014     |

**Personal administrativo**

| <b>Nombre</b>     | <b>Función</b>        | <b>Ubicación</b> |
|-------------------|-----------------------|------------------|
| Oscar Sierra      | Contador General      | Oficina Central  |
| Pascal Godínez    | Jefe de Básculas      | Oficina Central  |
| Constantino Pérez | Jefe de Inventarios   | Oficina Central  |
| Gabriela Cardona  | Jefe de Compras       | Oficina Central  |
| Teresa Alfaro     | Tesorerera            | Oficina Central  |
| Pedro López       | Coordinador de Bodega | Mazatenango      |
| Fernando Archila  | Coordinador de Bodega | Cobán A. V.      |

**Asuntos administrativos**

El domicilio principal de la empresa para enviar correspondencia es:

Bodega Central y Oficinas Administrativas 2 calle

0-56 Zona 9 – La Terminal

Ciudad de Guatemala, C. A.

Otras direcciones:

Bodega Norte

3 Avenida 1-47 zona 3 – Coban

Cobán, Alta Verapaz

Guatemala, C. A.

Bodega Sur

Km 185 Carretera al Pacifico

Retalhuleu

Guatemala, C. A.

**Comercializadora la Exacta, S. A.**

Planificación  
Evaluación de riesgo  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>PL-5/14</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 04/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 08/02/2014     |

**5.4.5 Conocimiento del negocio**

El entendimiento del negocio de Comercializadora la Exacta, S. A. se presenta a continuación:

El Socio Líder tuvo reuniones con la Gerencia General, así también con personal clave de la Compañía, de la misma forma obtuvo información del archivo permanente de papeles de trabajo del año anterior, examen de libro de actas, y otra documentación relativa. Derivado de dichos procedimientos se obtuvo la información que se describe a continuación:

**a. Factores de la industria**

El mercado de distribución de azúcar en Guatemala se encuentra supervisado por la Asociación de Azucareros de Guatemala (Asazgua), tanto la producción y distribución se encuentran regulados por esta entidad de carácter privado. La Compañía compra directamente el azúcar a los ingenios azucareros guatemaltecos y luego a través del empaque la Compañía se encarga de comercializar en el área sur-occidente, Capital, y durante el 2013 en el Norte de Guatemala.

De acuerdo a estudios Asazgua el consumo de azúcar en Guatemala ha incrementado y esto permite que la Compañía pueda llegar a estos consumidores en distintas zonas geográficas.

**b. Factores de regulación**

Las leyes y reglamentos que pueden tener un efecto en las operaciones de Comercializadora La Exacta, S. A. son:

- Decreto 4-2012, Ley de Actualización Tributaria Libro II Impuesto Sobre la Renta
- Decreto 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado

**Comercializadora la Exacta, S. A.**

Planificación  
Evaluación de riesgo  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>PL-6/14</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 04/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 08/02/2014     |

- Decreto 72-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad

**c. Naturaleza de la entidad**

La compañía Comercializadora la Exacta, S. A. se constituyó a través de escritura pública número 78 de fecha 07 de noviembre de 1999, por un período indefinido, con un capital social de Q95,606,800, dividido y representado por 95,607 acciones comunes y nominativas con valor nominal de mil quetzales (Q1,000) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad.

Para poder llevar a cabo su actividad la Compañía compra el azúcar a ingenios azucareros, y la distribuye bajo las marcas “Dulcita” y “Terrón de azúcar”, para ello cuenta con dos centros de distribución en:

- Ciudad de Guatemala.
- Bodega Mazatenango
- Bodega Norte Puerto Barrios (se apertura en abril de 2013)

Los proveedores de la Compañía son todos los ingenios azucareros de la agroindustria azucarera de Guatemala.

Actualmente, la entidad cuenta con 36 empleados que se encuentran dispersos en todas las unidades de la Compañía. El nivel salarial es competente con el mercado nacional, con el objetivo de contar con empleados de experiencia en cada función.

**Comercializadora la Exacta, S. A.**

Planificación  
Evaluación de riesgo  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>PL-7/14</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 04/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 08/02/2014     |

La estructura organizacional de la Compañía está basada en un sistema jerárquico y es dirigido por el Consejo de Administración. La estructura organizacional es la siguiente:

- Consejo de Administración
- Gerencia General
- Gerencia Financiera
- Gerencia de Ventas
- Gerencia de Logística
- Gerencia Administrativa

El Consejo de Administración se encuentra conformado por:

- Ing. Julio Carranza, Presidente.
- Lic. Andres Sagastume, Secretario.
- Lorena Ochoa, Vocal I.
- Harold Cienfuegos, Vocal II.
- Otto Bonilla, Vocal III.

Los accionistas de la entidad tienen reputación y experiencia en el negocio de distribución de azúcar por más de 20 años. La independencia y control sobre la administración de operaciones se delegó en la Gerencia General, teniendo el Consejo de Administración un conocimiento profundo de la Compañía. El Consejo realiza reuniones con una frecuencia mensual. Tienen asesor externo por medio de bufete de abogados Fuentes & Asociados.

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
Planificación  
Evaluación de riesgo  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>PL-8/14</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 04/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 08/02/2014     |

El personal clave de la Compañía se presenta a continuación:

- Ing. Gonzalo Cabrera – Gerente General
- Lic. Javier Ochoa – Gerente Financiero
- Lic. David Pastor – Gerente de Auditoría Interna
- Ing. Ramiro Torres – Gerente de Comercialización

La forma de financiamiento de la Compañía es a través del flujo normal de operaciones del negocio y de préstamos bancarios. Actualmente, la Compañía cuenta con un préstamo bancario contratado con Banco Industrial, S. A. por un monto de Q40.4 millones el cual fue utilizado para la construcción de la planta Norte.

**d. Selección y aplicación de políticas contables**

Los estados financieros de Comercializadora la Exacta, S. A. se encuentran preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) y durante el año 2013 no se han modificado o adoptado nuevas políticas contables.

**e. Objetivos y estrategias**

El objetivo de la Compañía a mediano plazo es la consolidación de sus operaciones en la distribución de azúcar, ya que en 2013 apertura una tercera bodega de distribución. Para lograr este objetivo se tienen métricas bien definidas, tales como: Rentabilidad por venta de quintal de azúcar, mejorar el servicio al cliente.

**Conclusión:**

De acuerdo con la actualización del entendimiento del conocimiento del cliente no hemos identificado riesgos de error material y tampoco riesgos de fraude.

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Planificación  
 Evaluación de riesgo  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>PL-9/14</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 04/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 08/02/2014     |

#### 5.4.6 Procedimientos analíticos preliminares

| <b>Procedimiento</b>  | <b>Análisis</b>   |
|---|---|
| Obtener los estados financieros   | <p>Obtuvimos los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 comparativos con los saldos al 31 de diciembre de 2012, los cuales se encontraban firmados por la administración.</p> <p>Los estados financieros analizados comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Balance general</li> <li>- Estado de resultados</li> </ul> |
| Considerar si es que los montos inexplicables representan un riesgo específico identificado.  | <p>Los saldos de los rubros de caja y bancos, clientes, inventarios y ventas serán mitigados mediante la realización de procedimientos para evaluar el riesgo de fraude.</p> <p>Por los demás rubros del estado financiero no se identificaron riesgos específicos.</p>   |
| Considerar si la información derivada de la revisión puede utilizarse para desarrollar observaciones significativas sobre la condición del negocio. | Las observaciones significativas serán identificadas durante el desarrollo de los procedimientos para evaluar el riesgo de fraude.  |



**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Planificación  
 Evaluación de riesgo  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |                 |
|----------------|-----------------|
| Referencia     | <b>PL-10/14</b> |
| Preparado por: | MAV             |
| Fecha          | 04/02/2014      |
| Revisado por:  | EAR             |
| Fecha:         | 08/02/2014      |

| <b>Procedimiento</b>   | <b>Análisis</b>   |
|--|---|
| Revisar la información financiera disponible para determinar si:<br>a) En su conjunto, es consistente con nuestro conocimiento del negocio, nuestra comprensión de los saldos de cuenta individuales y relaciones, y con los resultados de nuestras actividades de planificación.<br>b) Las políticas contables utilizadas son apropiadas. | a) Consideramos que la información financiera es consistente con el conocimiento adquirido del negocio y las actividades efectuadas de planificación. No se identificó ningún asunto que deba ser reportado.<br>b) Consideramos que la aplicación de políticas contables son apropiadas con la presentación general de los estados financieros. |

#### 5.4.7 Resumen de riesgos específicos de fraude identificados

A continuación se presenta la evaluación preliminar de riesgo de fraude:

| <b>No</b> | <b>Rubro del EF y riesgo potencial de fraude</b>            | <b>Análisis</b>   |
|-----------|---|---|
| 1         | <b>Efectivo y bancos</b><br>Apropiación indebida de activos | El rubro de efectivo en bancos y cajas chicas podría ser susceptible a malversación. Debido al riesgo inherente pueden presentarse las condiciones para que un empleado pueda apropiarse indebidamente. |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**

Planificación  
Evaluación de riesgo  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

Referencia **PL-11/14**

Preparado por: MAV

Fecha 04/02/2014

Revisado por: EAR

Fecha: 08/02/2014

| <b>No</b> | <b>Rubro del EF y riesgo potencial de fraude</b>   | <b>Análisis</b>   |
|-----------|--|---|
| 2         | <b>Clientes</b><br>Presentación de información financiera errónea debido a fraude  | La administración podría presentar información errónea en la cartera de clientes en su recuperación y en su antigüedad; así mismo podría presentar información engañosa en la estimación para cuentas incobrables debido que la misma podría no ser suficiente.   |
| 3         | <b>Inventarios</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de información financiera errónea debido a fraude</li><li>• Apropiación indebida de activos.</li></ul> | La administración podría presentar información errónea en sus inventarios tanto en los ítems de lenta realización, como en la estimación para valuación de inventarios.<br>Así mismo por la naturaleza de los inventarios (azúcar y materiales), existe la posibilidad de apropiación indebida de inventarios por parte del personal. |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**

Planificación  
Evaluación de riesgo  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

Referencia **PL-12/14**

Preparado por: MAV

Fecha 04/02/2014

Revisado por: EAR

Fecha: 08/02/2014

| No | Rubro del EF y riesgo potencial de fraude  | Análisis  |
|----|--|---|
| 4  | <b>Ventas</b><br>Presentación de información financiera errónea debido a fraude          | Los ingresos por ventas de azúcar de la Compañía podrían no estar contabilizados en el período correcto, ya que se podría anticipar el reconocimiento de ingresos y con esto se obtendría un mejor resultado al cierre del año. |
| 5  | <b>Costo de Ventas</b><br>Presentación de información financiera errónea debido a fraude | La administración de la Compañía podría no reconocer todos sus costos en un período, con el propósito de mostrar un mejor margen bruto y mejor resultado.   |

**Conclusión:**

De acuerdo con el análisis anterior la Firma Vásquez & Asociados procederán a realizar procedimientos para evaluar el riesgo de fraude en cada uno de los rubros indicados.

**Comercializadora la Exacta, S. A.**

Planificación  
Evaluación de riesgo  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                 |
|----------------|-----------------|
| Referencia     | <b>PL-13/14</b> |
| Preparado por: | MAV             |
| Fecha          | 04/02/2014      |
| Revisado por:  | EAR             |
| Fecha:         | 08/02/2014      |

**5.4.8 Aprobación de la planificación por el socio y gerente del compromiso**

| <b>Procedimiento</b>  |            |
|---|------------|
| De acuerdo con el examen de los asuntos que figuran a continuación de revisión de la documentación de planificación, pertinente y significativa como se describe a continuación:  |            |
| Aprobación del gerente de auditoría   | EAR        |
| Fecha de aprobación   | 08/02/2014 |
| - El trabajo ha sido adecuadamente planificado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y a las políticas de la Firma.  |            |
| - He participado en el proceso de planificación incluidas la reuniones clave con la administración del cliente, el equipo, el socio, y el alcance de mi revisión de los elementos y temas mencionados más abajo están suficientemente documentados, ya sea el archivo de auditoría o mediante comentarios a continuación y a través de este documento de aprobación de la planificación, firmado y fechado. |            |
| - Todas las cuestiones relacionadas con la planificación se han aclarado:   |            |
| a) Aceptación del cliente y el compromiso   |            |
| b) Cumplimiento con los requisitos éticos.  |            |
| c) La carta compromiso ha sido obtenida por escrito, está actualizada respecto a las condiciones de contratación, se encuentra debidamente firmada por ambas partes.  |            |
| d) El equipo de trabajo cuenta con la competencia, capacidad y tiempo suficiente.   |            |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**

Planificación  
Evaluación de riesgo  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

Referencia **PL-14/14**

Preparado por: MAV

Fecha 04/02/2014

Revisado por: EAR

Fecha: 08/02/2014

**Procedimiento**

- e) El equipo asignado posee en conjunto el nivel apropiado de capacitación, experiencia práctica y comprensión de las normas profesionales y requisitos de entes regulatorios relevantes a este trabajo, incluyendo suficientes recursos técnicos y de la industria y con suficiente tiempo disponible para llevar a cabo el trabajo de acuerdo a normas profesionales.
- f) Las fechas para el archivo de papeles de trabajo se realizará conforme la NIA 230.
- g) Las siguientes fechas están completas y se reflejan exactamente en el archivo de papeles de trabajo:
- Fecha de inicio
  - Fecha de finalización
  - Fecha del informe
- h) Todos los requerimientos están completos y exactos.
- i) No fue necesaria la participación de un socio de revisor de calidad.
- j) Los papeles de trabajo individuales relacionados con la planificación han sido revisados y aprobados.

Aprobado por: Mario Vásquez

Fecha: 08/02/2014

## 5.5 Ejecución del trabajo

**Vásquez & Asociados**

**Comercializadora la Exacta, S. A.**

---

**Ejecución de procedimientos de evaluación de fraude**

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Efectivo y bancos  
 Procedimientos de evaluación de fraude  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

| Referencia     | <b>Índice</b> |
|----------------|---------------|
| Preparado por: | MAV           |
| Fecha          | 07/02/2014    |
| Revisado por:  | EAR           |
| Fecha:         | 12/02/2014    |

A continuación se presenta el índice de los papeles de trabajo de acuerdo con la evaluación preliminar:

| No.                       | Descripción del procedimiento  | Referencia |
|---------------------------|--|------------|
| <b>EFFECTIVO Y BANCOS</b> |  |            |
| 1                         | Examen de cheques pagados y cheques anulados   | E-1        |
| 2                         | Obtener confirmación de las entidades bancarias para verificar el detalle de firmantes autorizados para emisión de cheques                                 | E-2        |
| 3                         | Comparar la razón corriente de los años terminado en diciembre 2013 y 2012, tomando como base el estado de situación.                                      | E-3        |
| <b>CLIENTES</b>           |  |            |
| 4                         | Examen de una muestra de facturas de ventas, para verificar que se haya cobrado y depositado íntegramente  | C-1        |
| 5                         | Examen de partidas de diario para verificar reversiones manuales realizadas a la cuenta de cartera de clientes   | C-2        |
| 6                         | Comparar la razón rotación de cartera de los años terminados en diciembre 2013 y 2012, tomando como base el estado de situación y estado de resultados     | C-3        |
| <b>INVENTARIOS</b>        |  |            |
| 7                         | Verificar las boletas de salida de inventario de azúcar, de enero a diciembre de 2013  | I-1        |
| 8                         | Procedimiento impredecible de observación de inventarios de azúcar   | I-2        |
| 9                         | Comparar la razón rotación de inventarios de los años terminados en diciembre 2013 y 2012, tomando como base el estado de situación y estado de resultados | I-3        |
| <b>VENTAS</b>             |  |            |
| 10                        | Revisar las facturas de ventas anuladas durante el período de enero a diciembre de 2013  | V-1        |
| 11                        | Procedimientos analíticos sustantivos disgregados de ingresos  | V-2        |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Efectivo y bancos  
 Procedimientos de evaluación de fraude  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>E-1 1/5</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 07/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 12/02/2014     |

### 5.5.1 Examen de cheques pagados y cheques anulados

Solicitamos al Contador General Sr. Oscar Sierra un reporte de los cheques emitidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 de las cuentas bancarias del Banco Industrial, S. A. y Banco Ficohsa, S. A. y que además incluyera aquellos cheques que fueron anulados.

Del reporte obtenido clasificamos los cheques entre pagados y anulados, y por cada tipo realizamos una selección de 20 documentos, 40 en total. A continuación se presentan los resultados obtenidos:

#### Examen de cheques pagados:

| Fecha       | No. Cheque | Banco      | Beneficiario                      | Monto Q | ATRIBUTOS |   |   | REF |
|-------------|------------|------------|-----------------------------------|---------|-----------|---|---|-----|
|             |            |            |                                   |         | 1         | 2 | 3 |     |
| -----¥----- |            |            |                                   |         |           |   |   |     |
| 18/01/2013  | 4500201    | Industrial | Comercializadora la Exacta, S. A. | 50,000  | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 05/02/2013  | 1885       | Ficohsa    | Valentino Gómez                   | 5,467   | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 23/02/2013  | 4500273    | Industrial | Transportes Rodríguez, S. A.      | 15,500  | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 13/03/2013  | 1940       | Ficohsa    | Sacos Agroindustriales, S. A.     | 20,000  | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 31/03/2013  | 4500345    | Industrial | Comercializadora la Exacta, S. A. | 80,000  | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 18/04/2013  | 1995       | Ficohsa    | Almacenadora Central, S. A.       | 5,600   | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 06/05/2013  | 4500417    | Industrial | Repuestos Figueroa, Ltda          | 2,378   | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 24/05/2013  | 2050       | Ficohsa    | Comercializadora la Exacta, S. A. | 70,000  | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 11/06/2013  | 4500489    | Industrial | Al portador                       | 2,000   | ✗         | ✗ | ✓ | (A) |
| 29/06/2013  | 2105       | Ficohsa    | Llantera Universal, S. A.         | 19,535  | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 17/07/2013  | 4500561    | Industrial | Comercializadora la Exacta, S. A. | 50,000  | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 04/08/2013  | 2160       | Ficohsa    | Fama Transportes, S. A.           | 12,000  | ✓         | ✓ | ✓ |     |



**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Efectivo y bancos  
 Procedimientos de evaluación de fraude  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>E-1 2/5</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 07/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 12/02/2014     |

| Fecha       | No. Cheque | Banco      | Beneficiario                      | Monto Q | ATRIBUTOS |   |   | REF |
|-------------|------------|------------|-----------------------------------|---------|-----------|---|---|-----|
|             |            |            |                                   |         | 1         | 2 | 3 |     |
| -----¥----- |            |            |                                   |         |           |   |   |     |
| 22/08/2013  | 4500633    | Industrial | Codaca repuestos, Limitada        | 4,640   | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 09/09/2013  | 4500705    | Industrial | Comercializadora la Exacta, S. A. | 40,000  | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 27/09/2013  | 4500777    | Industrial | Benemerito CBV Siquinalá          | 8,000   | ✗         | ✗ | ✓ | (B) |
| 15/10/2013  | 4500849    | Industrial | Industrias Unidas, S. A.          | 730     | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 02/11/2013  | 4500921    | Industrial | Aceitera la Union                 | 520     | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 20/11/2013  | 4500993    | Industrial | Papelería Progreso, S. A.         | 880     | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 08/12/2013  | 4501065    | Industrial | Comercializadora la Exacta, S. A. | 100,000 | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 26/12/2013  | 2215       | Ficohsa    | Hermanos Rodriguez Transportes    | 8,748   | ✓         | ✓ | ✓ |     |

**Atributos:**

Al examinar los cheque-voucher seleccionados nos aseguramos de verificar los siguientes atributos:

|          |   |
|----------|---|
| <b>1</b> | El endoso del cheque ha sido realizado por el beneficiario.     |
| <b>2</b> | El cheque fue depositado en cuentas bancarias del beneficiario. |
| <b>3</b> | El cheque cuenta con soporte contable.                          |

**Marcas de auditoría:**

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| ✓ | Atributo cumple.                  |
| ✗ | Atributo no cumple.               |
| ¥ | Reporte generado del sistema SAP. |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Efectivo y bancos  
 Procedimientos de evaluación de fraude  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>E-1 3/5</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 07/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 12/02/2014     |

**Resultados obtenidos:**

Del examen de cheques realizado identificamos 2 cheques, que no cumplen con los atributos descritos anteriormente. A continuación se presenta el seguimiento en cada uno de ellos:

**(A) Cheque del Banco Industrial No. 4500489 emitido al Portador por Q2,000.**

Al realizar las investigaciones correspondientes con la administración pudimos constatar que este cheque se emitió para liquidación de caja chica y fue cobrado por Verónica Hernández (Secretaria de Gerencia), y verificamos que los documentos de soporte se encontraban en orden. No se identificó ningún hallazgo.

**(B) Cheque del Banco Industrial No. 4500777 emitido a favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Siquinalá**

Verificamos que el cheque fue endosado y cobrado por el señor Ramiro Culajay con DPI 251732-32454-34 de la municipalidad de Santa Rosa. Adicionalmente observamos que el soporte contable era un recibo corriente con firmas no legibles. La emisión esta donación no se encuentra autorizada por la gerencia financiera.

**Examen de cheques anulados:**

| Fecha       | No. Cheque | Banco      | Monto Q | ATRIBUTOS |   |   |
|-------------|------------|------------|---------|-----------|---|---|
|             |            |            |         | 1         | 2 | 3 |
| -----✘----- |            |            |         |           |   |   |
| 02/01/2013  | 4500190    | Industrial | 20,000  | ✓         | ✓ | ✓ |
| 20/01/2013  | 4500262    | Industrial | 310     | ✓         | ✓ | ✓ |
| 07/02/2013  | 4500334    | Industrial | 50,000  | ✓         | ✓ | ✓ |
| 25/02/2013  | 4500406    | Industrial | 3,250   | ✓         | ✓ | ✓ |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Efectivo y bancos  
 Procedimientos de evaluación de fraude  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>E-1 4/5</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 07/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 12/02/2014     |

| Fecha       | No. Cheque | Banco      | Monto Q | ATRIBUTOS |   |   |
|-------------|------------|------------|---------|-----------|---|---|
|             |            |            |         | 1         | 2 | 3 |
| -----✘----- |            |            |         |           |   |   |
| 15/03/2013  | 4500550    | Industrial | 8,989   | ✓         | ✓ | ✓ |
| 02/04/2013  | 4500622    | Industrial | 12,500  | ✓         | ✓ | ✓ |
| 20/04/2013  | 4500694    | Industrial | -       | ✓         | ✓ | ✓ |
| 08/05/2013  | 4500766    | Industrial | -       | ✓         | ✓ | ✓ |
| 26/05/2013  | 4500838    | Industrial | -       | ✓         | ✓ | ✓ |
| 13/06/2013  | 4500910    | Industrial | 2,000   | ✓         | ✓ | ✓ |
| 01/07/2013  | 4500982    | Industrial | 50,000  | ✓         | ✓ | ✓ |
| 19/07/2013  | 4501054    | Industrial | 32,000  | ✓         | ✓ | ✓ |
| 06/08/2013  | 4501126    | Industrial | 35,670  | ✓         | ✓ | ✓ |
| 24/08/2013  | 1878       | Ficohsa    | 1,780   | ✓         | ✓ | ✓ |
| 11/09/2013  | 1933       | Ficohsa    | 432     | ✓         | ✓ | ✓ |
| 29/09/2013  | 1988       | Ficohsa    | -       | ✓         | ✓ | ✓ |
| 17/10/2013  | 2043       | Ficohsa    | -       | ✓         | ✓ | ✓ |
| 04/11/2013  | 2098       | Ficohsa    | -       | ✓         | ✓ | ✓ |
| 22/11/2013  | 2153       | Ficohsa    | -       | ✓         | ✓ | ✓ |
| 10/12/2013  | 2208       | Ficohsa    | -       | ✓         | ✓ | ✓ |

**Atributos:**

Al examinar los cheque-voucher seleccionados nos aseguramos de verificar los siguientes atributos:

|          |   |
|----------|---|
| <b>1</b> | Observamos el cheque-voucher original y sus copias.                                       |
| <b>2</b> | El documento tiene el sello de anulado.   |
| <b>3</b> | Los documentos no se encuentran alterados y tampoco presentan algún tipo de manipulación. |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
Efectivo y bancos  
Procedimientos de evaluación de fraude  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>E-1 5/5</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 07/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 12/02/2014     |

**Marcas de auditoría:**

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| ✓ | Atributo cumple.                  |
| ✗ | Atributo no cumple.               |
| ¥ | Reporte generado del sistema SAP. |

**Resultados obtenidos:**

Del examen de cheques no se identificaron hallazgos, ni observaciones.

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Efectivo y bancos  
 Procedimientos de evaluación de fraude  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>E-2 1/3</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 07/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 12/02/2014     |

### 5.5.2 Obtener confirmación de las entidades bancarias para verificar el detalle de firmantes autorizados para emisión de cheques

Preparamos y enviamos solicitudes de confirmación con las entidades bancarias con quienes trabaja la Compañía con el objetivo de asegurar que los firmantes se encuentren autorizados. A continuación se muestra el cierre de circularización:

| Firmante        | Banco Industrial                    | Banco Ficohsa                       | Observaciones |
|-----------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------|
|                 | <b>PT E-2 2/3</b>                   | <b>PT E-2 3/3</b>                   |               |
| Gonzalo Cabrera | Mancomunada<br>(cualquier cantidad) | Mancomunada<br>(cualquier cantidad) | Ninguna       |
| Javier Ochoa    | Mancomunada<br>(cualquier cantidad) | Mancomunada<br>(cualquier cantidad) | Ninguna       |
| Ramiro Torres   | Mancomunada<br>(cualquier cantidad) | Mancomunada<br>(cualquier cantidad) | Ninguna       |
| Oscar Sierra    | Mancomunada<br>(Hasta Q5,000)       | No tiene                            | Ninguna       |

#### **Resultados obtenidos:**

De acuerdo con las respuestas obtenidas a la circularización de bancos, no hemos identificado empleados inactivos que posean firmas. No se identificaron hallazgos.

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Efectivo y bancos  
 Procedimientos de evaluación de fraude  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>E-2 2/3</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 07/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 12/02/2014     |

**Banco Industrial, S. A.**

Guatemala, 4 de febrero de 2014

Señores  
 Vasquez & Asociados  
 Ciudad de Guatemala

De acuerdo con la solicitud planteada por nuestro cliente Comercializadora la Exacta, S. A. nos permitimos confirmarles la siguiente información relacionada con las firmas registradas para poder realizar transacciones:

| Firmante        | Tipo de firma                    |   |
|-----------------|----------------------------------|---|
| Gonzalo Cabrera | Mancomunada - cualquier cantidad | ¥ |
| Javier Ochoa    | Mancomunada - cualquier cantidad | ¥ |
| Ramiro Torres   | Mancomunada - cualquier cantidad | ¥ |
| Oscar Sierra    | Mancomunada - Hasta Q5,000       | ¥ |


Sin más que reportarles y quedando siempre a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente.

*Gilberto Fuentes*

Gilberto Fuentes  
 Jefe de Unidad Servicio al Cliente

**Marcas de auditoría:**

|   |  |
|---|--|
| ¥   | El personal que posee firma se encuentra activo en la empresa. |
|  | Véase cierre de circularización en <b>PT E-2 1/3</b>           |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Efectivo y bancos  
 Procedimientos de evaluación de fraude  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>E-2 3/3</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 07/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 12/02/2014     |

**BANCO FICOHSA, S. A.**

Guatemala, 28 de enero de 2014

Señores  
 Vasquez & Asociados  
 Ciudad de Guatemala

De acuerdo con la solicitud planteada por nuestro cliente Comercializadora la Exacta, S. A. nos permitimos confirmarles la siguiente información relacionada con las firmas registradas para poder realizar transacciones:

| Firmante        | Tipo de firma                    |   |
|-----------------|----------------------------------|---|
| Gonzalo Cabrera | Mancomunada - cualquier cantidad | ¥ |
| Javier Ochoa    | Mancomunada - cualquier cantidad | ¥ |
| Ramiro Torres   | Mancomunada - cualquier cantidad | ¥ |


Sin más que reportarles y quedando siempre a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente.

*Julio Cuellar*

Julio Cuellar  
 Servicio al Cliente

**Marcas de auditoría:**

|   |  |
|---|--|
| ¥   | El personal que posee firma se encuentra activo en la empresa. |
|  | Véase cierre de circularización en <b>PT E-2 1/3</b>           |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
Efectivo y bancos  
Procedimientos de evaluación de fraude  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>E-3 1/4</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 07/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 12/02/2014     |

### **5.5.3 Comparar la razón corriente de los años terminado en diciembre 2013 y 2012, tomando como base el estado de situación**

Obtuvimos el estado de situación comparativa al 31 de diciembre de 2013 y 2012 preparado por la administración, y con dicha información recalculamos la razón corriente por dichos períodos y procedimos a investigar cualquier cambio significativo en la razón corriente.



**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Efectivo y bancos  
 Procedimientos de evaluación de fraude  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>E-3 2/4</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 07/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 12/02/2014     |

**CPC**

**ESTADO DE SITUACIÓN**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
 (Cifras expresadas en Quetzales)

|   | <b>₡</b><br><b>2013</b> | <b>₡</b><br><b>2012</b> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                |                         |                         |
| <b>Activos no corrientes</b>                  |                         |                         |
| Propiedad, planta y equipo - Neto             | 103,411,297             | 79,663,908              |
| Otros activos                                 | 38,142                  | 48,788                  |
|   | <u>103,449,439</u>      | <u>79,712,696</u>       |
| <b>Activos corrientes</b>                     |                         |                         |
| Efectivo y bancos                             | 3,798,896               | 4,262,903               |
| Cuentas por cobrar                            | 77,465,144              | 69,459,718              |
| Cuentas por cobrar empresas relacionadas      | 36,454,186              | 27,012,112              |
| Inventarios                                   | 113,277,690             | 83,511,486              |
| Gastos anticipados                            | 1,455,227               | 1,287,676               |
|   | <u>232,451,143</u>      | <u>185,533,895</u>      |
| Activos totales                               | <u>335,900,582</u>      | <u>265,246,591</u>      |
|   | $\Sigma$                | $\Sigma$                |
| <b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Y PASIVO</b> |                         |                         |
| <b>Patrimonio</b>                             |                         |                         |
| Capital pagado                                | 95,606,800              | 93,515,000              |
| Utilidades acumuladas                         | 29,944,015              | 24,108,562              |
|   | <u>125,550,815</u>      | <u>117,623,562</u>      |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                  |                         |                         |
| Préstamos por pagar                           | 40,488,331              | 10,488,331              |
| Documentos por pagar                          | 44,987,377              | 44,979,177              |
| Provisión para indemnizaciones                | 6,081,394               | 5,226,693               |
|   | <u>91,557,102</u>       | <u>60,694,201</u>       |
| <b>Pasivos corrientes</b>                     |                         |                         |
| Proveedores                                   | 78,403,159              | 59,980,891              |
| Gastos acumulados                             | 22,570,606              | 18,255,054              |
| Cuentas por pagar empresas relacionadas       | 17,818,900              | 8,692,883               |
|   | <u>118,792,665</u>      | <u>86,928,828</u>       |
| Pasivos totales                               | <u>210,349,767</u>      | <u>147,623,029</u>      |
| Total patrimonio de los accionistas y pasivo  | <u>335,900,582</u>      | <u>265,246,591</u>      |
|   | $\Sigma$                | $\Sigma$                |



**A**




**B**

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Efectivo y bancos  
 Procedimientos de evaluación de fraude  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>E-3 3/4</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 07/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 12/02/2014     |

**Marcas de auditoría:**

|   |  |
|---|--|
| <b>x</b>  | Estas cifras corresponden a las oficiales generadas por SAP.   |
| <b>f</b>  | Cifras cotejadas con los papeles del trabajo del año anterior. |
| <b>Σ</b>  | Suma aritmética verificada.                                    |
|  | Ver cifras dirigidas hacia cédulas detalladas.                 |

**Determinación de la razón corriente:**

Del estado de situación comparativo se recalculo la razón corriente:

**Información obtenida del estado de situación**


|  | <b>2013</b>   | <b>2012</b>          |
|--|---|----------------------|
| <b>Activos corrientes</b>                                      |   |                      |
| Efectivo y bancos  | Q 3,798,896   | Q 4,262,903          |
| Cuentas por cobrar   | 77,465,144  | 69,459,718           |
| Cuentas por cobrar empresas relacionadas                       | 36,454,186  | 27,012,112           |
| Inventarios  | 113,277,690   | 83,511,486           |
| Gastos anticipados   | 1,455,227   | 1,287,676            |
|  | <b>A</b>  <u>Q 232,451,143</u> | <u>Q 185,533,895</u> |
|  | <b>Σ</b>  | <b>Σ</b>             |
| <b>Pasivos corrientes</b>                                      |   |                      |
| Proveedores  | Q 78,403,159  | Q 59,980,891         |
| Gastos acumulados  | 22,570,606  | 18,255,054           |
| Cuentas por pagar empresas relacionadas                        | 17,818,900  | 8,692,883            |
|  | <b>B</b>  <u>Q 118,792,665</u> | <u>Q 86,928,828</u>  |
|  | <b>Σ</b>  | <b>Σ</b>             |
| <b>Determinación razón corriente - 31 de diciembre de 2013</b> |   |                      |
| Activos corrientes   | <u>232,451,143</u>  | <b>Q 2.0</b>         |
| Pasivos corrientes   | <u>118,792,665</u>  |                      |
| <b>Determinación razón corriente - 31 de diciembre de 2012</b> |   |                      |
| Activos corrientes   | <u>185,533,895</u>  | <b>Q 2.1</b>         |
| Pasivos corrientes   | <u>86,928,828</u>   |                      |
| <b>Variación entre años</b>                                    |   | <b>Q (0.1)</b>       |

Referencia **E-3 4/4**

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
Efectivo y bancos  
Procedimientos de evaluación de fraude  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |            |
|----------------|------------|
| Preparado por: | MAV        |
| Fecha          | 07/02/2014 |
| Revisado por:  | EAR        |
| Fecha:         | 12/02/2014 |

**Marcas de auditoría:**

|   |   |
|---|---|
| <b>A</b>  | Integración de los activos corrientes obtenida del estado de situación. |
| <b>B</b>  | Integración de los pasivos corrientes obtenida del estado de situación. |
| <b><math>\Sigma</math></b>  | Suma aritmética verificada.   |
|  | Cifra va hacia el estado de situación general.                          |

**Observaciones y hallazgos:**

De acuerdo con los resultados obtenidos en este procedimiento, hemos identificado que existe una disminución marginal de la razón corriente de Q0.10 en relación con el año anterior, lo cual consideramos que es razonable conforme al conocimiento que tenemos del negocio y no hemos determinado ningún asunto de fraude en este procedimiento analítico sustantivo.

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
**Clientes**  
**Procedimientos de evaluación de fraude**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2013**

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>C-1 1/3</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 11/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 14/02/2014     |

**5.5.4 Examen de una muestra de facturas de ventas, para verificar que se haya cobrado y depositado íntegramente**

Solicitamos al Contador General Sr. Oscar Sierra un reporte de las facturas de ventas emitidas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 de los 3 centros de ventas: Ciudad de Guatemala, Mazatenango, y Cobán.

Del reporte obtenido realizamos una muestra de 20 facturas, y posterior a ello solicitamos al Jefe de Créditos el recibo de caja, y el depósito monetario que soportara el cobro de la factura seleccionada. A continuación los resultados:

| Datos factura seleccionada |        |          | Examen recibo de caja |               | Examen depósito |                  | Atributos |   |   | RE<br>F  |
|----------------------------|--------|----------|-----------------------|---------------|-----------------|------------------|-----------|---|---|----------|
| Fecha                      | Número | Monto    | Fecha cobro           | Monto cobrado | Fecha           | Monto depositado | 1         | 2 | 3 |          |
| -----X-----                |        |          | -----F-----           |               | -----D-----     |                  |           |   |   |          |
| 26/02/2013                 | M-3045 | Q 15,440 | 26/03/2013            | Q 15,440      | 27/03/2013      | Q 15,440         | ✓         | ✓ | ✓ |          |
| 22/02/2013                 | M-3019 | 1,930    | 22/03/2013            | 1,930         | 23/03/2013      | 1,930            | ✓         | ✓ | ✓ |          |
| 06/03/2013                 | M-3097 | 19,300   | 03/04/2013            | 19,300        | 04/04/2013      | 19,300           | ✓         | ✓ | ✓ |          |
| 09/05/2013                 | C-6498 | 38,600   | 05/06/2013            | 38,600        | 06/06/2013      | 38,600           | ✓         | ✓ | ✓ |          |
| 23/05/2013                 | M-3178 | 57,900   | 20/06/2013            | 57,900        | 21/06/2013      | 57,900           | ✓         | ✓ | ✓ |          |
| 22/05/2013                 | M-3162 | 77,200   | 19/06/2013            | 77,200        | 20/06/2013      | 77,200           | ✓         | ✓ | ✓ |          |
| 12/06/2013                 | C-6526 | 115,800  | 10/07/2013            | 115,800       | 11/07/2013      | 115,800          | ✓         | ✓ | ✓ |          |
| 19/06/2013                 | N-129  | 83,000   | 17/07/2013            | 83,000        | 18/07/2013      | 83,000           | ✓         | ✓ | ✓ |          |
| 19/06/2013                 | N-126  | 35,980   | 18/07/2013            | 20,000        | 31/07/2013      | 20,000           | X         | ✓ | X | <b>A</b> |
| 14/08/2013                 | M-3303 | 119,660  | 11/09/2013            | 119,660       | 12/09/2013      | 119,660          | ✓         | ✓ | ✓ |          |
| 21/08/2013                 | N-177  | 69,480   | 18/09/2013            | 45,000        | 30/09/2013      | 45,000           | X         | ✓ | X | <b>B</b> |
| 12/09/2013                 | C-6733 | 231,600  | 10/10/2013            | 231,600       | 11/10/2013      | 231,600          | ✓         | ✓ | ✓ |          |
| 17/09/2013                 | M-3306 | 154,400  | 15/10/2013            | 154,400       | 16/10/2013      | 154,400          | ✓         | ✓ | ✓ |          |
| 24/09/2013                 | N-201  | 49,660   | 22/10/2013            | 20,000        | 31/10/2013      | 20,000           | X         | ✓ | X | <b>C</b> |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**

Clientes  
Procedimientos de evaluación de fraude

Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

Referencia **C-1 2/3**

Preparado  
por: MAV

Fecha 11/02/2014

Revisado  
por: EAR

Fecha: 14/02/2014

| Datos factura seleccionada |        |         | Examen recibo de caja |                 | Examen depósito |                    | Atributos |   |   |
|----------------------------|--------|---------|-----------------------|-----------------|-----------------|--------------------|-----------|---|---|
| Fecha                      | Número | Monto Q | Fecha cobro           | Monto cobrado Q | Fecha           | Monto depositado Q | 1         | 2 | 3 |
| -----X-----                |        |         | -----F-----           |                 | -----D-----     |                    |           |   |   |
| 15/10/2013                 | M-3377 | 183,350 | 12/11/2013            | 183,350         | 13/11/2013      | 183,350            | ✓         | ✓ | ✓ |
| 13/11/2013                 | C-6814 | 336,978 | 11/12/2013            | 336,978         | 12/12/2013      | 336,978            | ✓         | ✓ | ✓ |
| 19/11/2013                 | M-3399 | 77,200  | 17/12/2013            | 77,200          | 18/12/2013      | 77,200             | ✓         | ✓ | ✓ |
| 18/12/2013                 | M-3439 | 89,552  | 15/01/2014            | 89,552          | 16/01/2014      | 89,552             | ✓         | ✓ | ✓ |
| 18/12/2013                 | M-3437 | 144,750 | 16/01/2014            | 144,750         | 17/01/2014      | 144,750            | ✓         | ✓ | ✓ |
| 20/12/2013                 | N-299  | 95,064  | 20/01/2014            | 95,064          | 21/01/2014      | 95,064             | ✓         | ✓ | ✓ |

**Atributos:**

Al examinar las facturas de ventas y su documentación de soporte nos aseguramos de verificar los siguientes atributos:

|          |   |
|----------|---|
| <b>1</b> | El valor de la factura es igual al monto cobrado.                               |
| <b>2</b> | El valor cobrado es igual al monto depositado en el Banco.                      |
| <b>3</b> | El depósito bancario se realizó el siguiente día de haberse realizado el cobro. |

**Resultados obtenidos:**

Se identificaron 3 excepciones y las mismas corresponden a ventas efectuadas en la Bodega Norte (Cobán), misma que fue aperturada en abril de 2013. Al realizar las investigaciones correspondientes se obtuvieron los siguientes resultados:

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
**Cientes**  
 Procedimientos de evaluación de fraude  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>C-1 3/3</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 11/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 14/02/2014     |

| REF      | Factura           | Fecha Cobro | Fecha deposito | Días hábiles transcurridos |
|----------|-------------------|-------------|----------------|----------------------------|
| <b>A</b> | N-126 por Q35,980 | 18/07/2013  | 31/07/2013     | 9 días                     |
| <b>B</b> | N-177 por Q69,480 | 18/09/2013  | 30/09/2013     | 8 días                     |
| <b>C</b> | N-201 por Q49,660 | 22/10/2013  | 31/10/2013     | 7 días                     |

**Investigaciones con la administración:**

Las investigaciones con la administración dieron como resultado que los cobradores recibieron el cobro del 100% y emitieron al cliente un recibo de caja por la totalidad del cobro. Sin embargo las copias de los recibos de caja (duplicado y triplicado) se encontraban alteradas y modificadas con las cantidades reportadas como cobros. Esto permitió que los cobradores pudieran apropiarse del efectivo de Comercializadora la Exacta, S. A. y que los cobros fueran reportados como parciales.

El Gerente Financiero indicó que la apertura de la Bodega Norte dio lugar que no se tuviera el monitoreo oportuno de las cifras contables, y esto dio como resultado que los cobradores se aprovecharan de tal situación.

**Marcas de auditoría:**

|   |  |
|---|--|
| ✓ | Atributo cumple.   |
| ✗ | Atributo no cumple.  |
| ✗ | Reporte generado del sistema SAP, y cotejado con libro de ventas.                      |
| ⚡ | Recibo de caja verificado físicamente.   |
| ¥ | Depósito monetario verificado físicamente y cotejado con el estado de cuenta bancario. |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
**Clientes**  
**Procedimientos de evaluación de fraude**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2013**

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>C-2 1/2</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 11/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 14/02/2014     |

**5.5.5 Examen de partidas de diario para verificar reversiones manuales realizadas a la cuenta de cartera de clientes**

Solicitamos al departamento de contabilidad un reporte de diario mayor general de enero a diciembre de 2013 de la cuenta de clientes, y luego procedimos a realizar una selección de partidas manuales con el siguiente criterio: Pólizas manuales que presenten un crédito a la cuenta 1210 – Clientes y débito a cualquier cuenta que no sean efectivo y bancos. El propósito es encontrar fraude relacionado con la manipulación de la cartera de clientes, mediante la contabilización de partidas de diario.

| Póliza ID      | Descripción Partida   | Fecha      | Monto Q | Atributos |   |   |   |   |
|----------------|---|------------|---------|-----------|---|---|---|---|
|                |   |            |         | 1         | 2 | 3 | 4 | 5 |
| -----X-----    |   |            |         | 1         | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10147-2013 -3  | POL. 08-09 RECLASIFICACION DE CUENTA UTILIZADA EN REGISTRO                                    | 03/04/2013 | 293     | ✓         | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 10150-2013 -11 | POL-8-21 P.REGULARIZAR CTA. DE CHEQUE RECHAZADO   | 03/12/2013 | 509,035 | ✓         | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 11047-2013 -12 | POL-8-83 P.REGULARIZAR CTAS DE CARTERA, OTRAS VTAS y CHEQUE RECHAZADO                         | 22/01/2013 | 93,492  | ✓         | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 5987-2013 -3   | PARTIDA CONSOLIDADORA Partida consolidadas del : 6037 al 6078                                 | 26/03/2013 | 38,462  | ✓         | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 9049-2013 -8   | POL. 08-14 RECLASIFICACION DE CUENTAS POR MALA CONTABILIZACION DE REBAJA DE FACTURAS EMITIDAS | 01/09/2013 | 2,573   | ✓         | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 9213-2013 -9   | POL. 8-12 P/REGULARIZAR CUENTA CHEQUE RECHAZADO POR REBAJA INCORRECTA                         | 01/10/2013 | 70,385  | ✓         | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 9391-2013 -2   | POLIZA 8-23 RECLASIFICACION DE CUENTA TIPOS DE MOV GENERARON CUENTAS INCORRECTAS              | 02/03/2013 | 2,518   | ✓         | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 9595-2013 -6   | POLIZA 8-11 RECLASIFICACION DE CUENTA TIPO DE MOVIMIENTOS GENERARON CUENTAS INCORRECTAS       | 03/07/2013 | 41,190  | ✓         | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
Clientes  
Procedimientos de evaluación de fraude  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>C-2 2/2</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 11/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 14/02/2014     |

**Atributos:**

Al examinar las facturas de ventas y su documentación de soporte nos aseguramos de verificar los siguientes atributos:

|          |   |
|----------|---|
| <b>1</b> | El registro posee documentación de soporte.                           |
| <b>2</b> | La documentación de soporte concuerda con la naturaleza del registro. |
| <b>3</b> | El monto del registro coincide con la documentación de soporte.       |
| <b>4</b> | El registro se encuentra adecuadamente revisado y autorizado.         |
| <b>5</b> | La transacción se encuentra registrada en el período correspondiente. |

**Resultados obtenidos:**

De las partidas seleccionadas obtuvimos la documentación de soporte, y analizamos cada una de las reversiones de la cuenta clientes y obtuvimos explicaciones satisfactorias por lo que consideramos que no se identificaron asuntos de fraude.

**Marcas de auditoría:**

|          |                                   |
|----------|-----------------------------------|
| <b>✓</b> | Atributo cumple.                  |
| <b>✗</b> | Atributo no cumple.               |
| <b>✗</b> | Reporte generado del sistema SAP. |



**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
Clientes  
Procedimientos de evaluación de fraude  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>C-3 1/4</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 11/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 14/02/2014     |

#### **5.5.6 Comparar la razón rotación de cartera de los años terminados en diciembre 2013 y 2012, tomando como base el estado de situación y estado de resultados**


En el **PT E-3 2/4** se encuentra el papel de trabajo que corresponde al estado de situación de Comercializadora la Exacta, S. A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, preparado por la administración. Y de este papel de trabajo obtuvimos el saldo de cuentas por cobrar, el cual será utilizado para este procedimiento.

Así mismo obtuvimos el estado de resultados comparativo por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 preparado por la administración, y de ahí se extrajo el valor de las ventas, el cual será utilizado para este procedimiento. Véase a continuación:


**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Clientes  
 Procedimientos de evaluación de fraude  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>C-3 2/4</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 11/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 14/02/2014     |

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**CPC** (Cifras expresadas en Quetzales)

|                                |  | <b>X</b><br><b>2013</b> | <b>₡</b><br><b>2012</b> |
|--------------------------------|--|-------------------------|-------------------------|
| Ventas netas                   |  <b>A</b> | 546,710,203             | 406,964,712             |
| Costo de ventas                |  | 428,949,008             | 307,184,269             |
| Margen bruto                   |  | <u>117,761,195</u>      | <u>99,780,443</u>       |
|                                |  | <b>±</b>                | <b>±</b>                |
| Gastos de operación            |  |                         |                         |
| De ventas                      |  | 87,631,271              | 71,717,246              |
| De administración              |  | 16,230,832              | 13,112,649              |
|                                |  | <u>103,862,103</u>      | <u>84,829,895</u>       |
| Utilidad en operación          |  | <u>13,899,092</u>       | <u>14,950,548</u>       |
| Otros ingresos y gastos        |  | <b>±</b>                | <b>±</b>                |
| Otros ingresos y gastos - neto |  | 618,694                 | (589,536)               |
| Gastos financieros             |  | (3,592,191)             | (561,667)               |
|                                |  | <u>(2,973,497)</u>      | <u>(1,151,203)</u>      |
| Utilidad antes de impuesto     |  | 10,925,595              | 13,799,345              |
| Impuesto sobre la renta        |  | 5,090,142               | 2,401,252               |
| Utilidad neta                  |  | <u>5,835,453</u>        | <u>11,398,093</u>       |
|                                |  | <b>±</b>                | <b>±</b>                |

**Marcas de auditoría:**


|   |  |
|---|--|
| <b>X</b>  | Estas cifras corresponden a las oficiales generadas por SAP.   |
| <b>₡</b>  | Cifras cotejadas con los papeles del trabajo del año anterior. |
| <b>±</b>  | Operaciones aritméticas verificadas.                           |
|  | Ver cifras dirigidas hacia cédulas detalladas.                 |


**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
**Cientes**  
**Procedimientos de evaluación de fraude**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2013**

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>C-3 3/4</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 11/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 14/02/2014     |

**Determinación de la razón de rotación de cartera:**

Del estado de situación y estado de resultados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, procedimos a recalcular la razón de rotación de cartera conforme a lo siguiente:

| <b>Información obtenida del estado de situación</b> |   |   | <b>2013</b>  | <b>2012</b>  |
|---|---|---|--------------|--------------|
| Cuentas por cobrar                                  | A |  | Q 77,465,144 | Q 69,459,718 |

| <b>Información obtenida del estado de resultados</b> |   |   | <b>2013</b>   | <b>2012</b>   |
|--|---|---|---------------|---------------|
| Ventas   | B |  | Q 546,710,203 | Q 406,964,712 |

**Determinación de la rotación de cartera -31 de diciembre de 2013**

|                                      |             |  |            |          |
|--------------------------------------|-------------|--|------------|----------|
| Ventas netas                         | 546,710,203 |  | <b>7.4</b> | <b>±</b> |
| Saldo promedio de cuentas por cobrar | 73,462,431  |  |            |          |

**Determinación de la rotación de cartera -31 de diciembre de 2012**

|                                      |             |  |            |          |
|--------------------------------------|-------------|--|------------|----------|
| Ventas netas                         | 406,964,712 |  | <b>7.1</b> | <b>±</b> |
| Saldo promedio de cuentas por cobrar | 57,229,859  |  |            |          |


**Rotación de cartera en días**  
**(365/rotación de cartera)**

|  |                  |  |                  |          |
|--|------------------|--|------------------|----------|
|  | <b>Días 2013</b> |  | <b>Días 2012</b> |          |
|  | 49               |  | 51               | <b>±</b> |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
Clientes  
Procedimientos de evaluación de fraude  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>C-3 4/4</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 11/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 14/02/2014     |

**Marcas de auditoría:**

|   |  |
|---|--|
| <b>A</b>  | El rubro de cartera de clientes lo obtuvimos del estado de situación.                      |
| <b>B</b>  | El rubro de ventas lo obtuvimos del estado de resultados.                                  |
| <b>±</b>  | Operaciones aritméticas verificadas a satisfacción.  |
|  | Cifra va hacia el estado de situación general en <b>PT E-3 2/4</b> y estado de resultados. |

**Observaciones y hallazgos:**

De acuerdo con los resultados obtenidos en este procedimiento, hemos identificado que existe una disminución marginal en el número de días en la razón rotación de cartera en relación con el año anterior, lo cual consideramos que es razonable conforme al conocimiento que tenemos del negocio y no hemos determinado ningún asunto de fraude en este procedimiento analítico sustantivo.

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
**Inventarios**  
**Procedimientos de evaluación de fraude**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2013**

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>I-1 1/2</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 19/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 22/02/2014     |

**5.5.7 Verificar las boletas de salida de inventario de azúcar, de enero a diciembre de 2013**

Solicitamos a la administración el reporte de salidas de bodega correspondiente al período de enero a diciembre de 2013, de las 3 bodegas y procedimos a solicitar una muestra de 20 documentos para asegurarnos que las salidas de inventario tuvieran su soporte. El objetivo del procedimiento es asegurar que las salidas de inventarios son por ventas o que las mismas sean traslados entre bodegas y verificar que estas contengan evidencia de recepción del producto.

| INFORMACION DE LA MUESTRA |           |           | EXAMEN DE DOCUMENTACION            |                     | Atributos |   |   |
|---------------------------|-----------|-----------|------------------------------------|---------------------|-----------|---|---|
| Mes                       | Documento | Quintales | Recibido por:                      | Quintales recibidos | 1         | 2 | 3 |
| -----X-----               |           |           | -----F-----                        |                     |           |   |   |
| 22/02/2013                | CA-7706   | 455       | Abarroteria los Tres, S. A.        | 455                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 14/04/2013                | CA-7799   | 415       | Centro Comercial AGS, S. A.        | 415                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 26/04/2013                | CA-7820   | 430       | Traslado entre bodegas - Norte     | 430                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 03/05/2013                | CA-7852   | 500       | Traslado entre bodegas - Norte     | 500                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 08/05/2013                | CA-7895   | 550       | Traslado entre bodegas - Norte     | 550                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 07/06/2013                | CA-7931   | 505       | Comercios Regionales, S. A.        | 505                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 08/07/2013                | CA-8002   | 100       | Famicentro, S. A.                  | 100                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 10/08/2013                | CA-8084   | 125       | Mercado de Abasto la Perla, S. A.  | 125                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 16/09/2013                | CA-8130   | 175       | Mercado Santa Teresita, S. A.      | 175                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 12/01/2013                | MA-3237   | 215       | Restaurante el Rancho              | 215                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 18/02/2013                | MA-3276   | 300       | Centro de Productos Emilio         | 300                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 12/04/2013                | MA-3358   | 180       | Comercial Don Abima                | 180                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 06/05/2013                | MA-3444   | 190       | Patulul Abarrotes                  | 190                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 12/06/2013                | MA-3486   | 66        | Centro de Distribucion Cuyotenango | 66                  | ✓         | ✓ | ✓ |
| 08/08/2013                | MA-3607   | 310       | Comercial Gomez, S. A.             | 310                 | ✓         | ✓ | ✓ |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
**Inventarios**  
**Procedimientos de evaluación de fraude**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2013**

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>I-1 2/2</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 19/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 22/02/2014     |

| INFORMACION DE LA MUESTRA |           |           | EXAMEN DE DOCUMENTACION          |                     | Atributos |   |   |
|---------------------------|-----------|-----------|----------------------------------|---------------------|-----------|---|---|
| Mes                       | Documento | Quintales | Recibido por:                    | Quintales recibidos | 1         | 2 | 3 |
| ----- X -----             |           |           | ----- F -----                    |                     |           |   |   |
| 15/05/2013                | NO-91     | 100       | Supermercado Talpetate           | 100                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 16/07/2013                | NO-158    | 210       | Despensa Semuc                   | 210                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 27/07/2013                | NO-186    | 336       | Los Principes                    | 336                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 21/09/2013                | NO-287    | 440       | Traslado entre bodegas - Capital | 440                 | ✓         | ✓ | ✓ |
| 21/10/2013                | NO-301    | 201       | El Torero                        | 201                 | ✓         | ✓ | ✓ |

**Atributos:**

Al examinar las boletas de salida de inventario y su documentación de soporte nos aseguramos de verificar los siguientes atributos:

|          |   |
|----------|---|
| <b>1</b> | La boleta de salida de inventario se encuentra firmado por el Jefe de Bodega. |
| <b>2</b> | La boleta de salida de inventario tiene evidencia de recepción del producto.  |
| <b>3</b> | El número de quintales requisados es igual al número de quintales recibidos.  |

**Resultados obtenidos:**

Luego del examen de boletas de salida de inventarios concluimos que no se identificaron errores, ni situaciones de fraude.

**Marcas de auditoría:**

|   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| ✓ | Atributo cumple.                  |
| ✗ | Atributo no cumple.               |
| ✗ | Reporte generado del sistema SAP. |
| F | Boleta verificada físicamente.    |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Inventarios  
 Procedimientos de evaluación de fraude  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |            |
|----------------|------------|
| Referencia     | I-2 1/3    |
| Preparado por: | MAV        |
| Fecha          | 19/02/2014 |
| Revisado por:  | EAR        |
| Fecha:         | 22/02/2014 |

### 5.5.8 Procedimiento impredecible de observación de inventarios de azúcar

El día 02 de enero de 2014 se solicitó al Gerente Financiero –Lic. Javier Ochoa- la autorización para realizar un inventario sorpresivo en las instalaciones de la Bodega Norte, en Cobán, Alta Verapaz. Con la aprobación del gerente financiero procedimos inmediatamente visitar la bodega y solicitar el reporte de inventarios detallados de las categorías de azúcar, tal reporte fue generado por el sistema SAP del módulo de Inventarios y se procedió como se explica a continuación:

- Revisamos el detalle de los inventarios y nos aseguramos que el mismo contuviera todas características tales como: código del artículo, descripción del artículo, costo unitario del artículo y costo total en Quetzales.
- Se realizó un corte de formas.
- Se procedió a realizar una selección al azar de los artículos indicados en el reporte.

#### Corte de Formas:

| Documento                 | Ultimo utilizado |           | En Blanco       |           | Ref |
|---------------------------|------------------|-----------|-----------------|-----------|-----|
|                           | Fecha            | Número    | Fecha Observado | Número    |     |
| Entrada a bodega          | 30-12-13         | Ins-2467  | 02-01-14        | Ins-2467  | ■   |
| Requisición de materiales | 31-12-13         | Cons-4274 | 02-01-14        | Cons-4275 | ■   |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
**Inventarios**  
**Procedimientos de evaluación de fraude**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2013**

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>I-2 2/3</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 19/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 22/02/2014     |

**Resumen de los conteos:**

| Código                 | Descripción del artículo | Costo unitario | Unidades Teóricas | Unidades Físicas     | Diferencia  |              | Ref.     |
|------------------------|--------------------------|----------------|-------------------|----------------------|-------------|--------------|----------|
|                        |                          |                |                   |                      | En Unidades | En valores Q |          |
| <del>-----X-----</del> |                          |                |                   | <del>----F----</del> |             |              |          |
| COE00036               | DULCITA ESTANDAR 100 LBS | 215.53         | 24,566            | 24,366               | 200         | 43,106       | <b>A</b> |
| COE00027               | DULCITA ESTANDAR 50 LBS  | 107.77         | 39,305            | 39,305               | -           | -            |          |
| COE00805               | DULCITA ESTANDAR 25 LBS  | 53.88          | 196,526           | 196,526              | -           | -            |          |
| COE00021               | DULCITA ESTANDAR 1 LB    | 2.16           | 491,315           | 486.765              | 4,560       | 9,807        | <b>A</b> |
| COE00650               | TERRON DE AZÚCAR 100 LBS | 216.55         | 7,402             | 7,402                | -           | -            |          |
| COE00293               | TERRON DE AZÚCAR 50 LBS  | 108.28         | 29,608            | 29,388               | 220         | 23,821       | <b>A</b> |
| COE00111               | TERRON DE AZÚCAR 25 LBS  | 54.14          | 98,692            | 98,692               | -           | -            |          |
| COE00046               | TERRON DE AZÚCAR 1 LB    | 2.17           | 246,730           | 239,855              | 6,875       | 14,888       | <b>A</b> |

**Marcas de auditoría:**

|          |   |
|----------|---|
| <b>■</b> | Documento original verificado en el corte de formas.      |
| <b>X</b> | Reporte generado del sistema SAP.                         |
| <b>F</b> | Unidades observadas físicamente de acuerdo a los códigos. |

**Resultados obtenidos:**

De acuerdo con los resultados obtenidos de la observación de inventarios de azúcar, hemos identificado diferencias las cuales no se deben a error, sino que se debe a fraude, según como se muestra en la siguiente página:



**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
**Inventarios**  
**Procedimientos de evaluación de fraude**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2013**

|                |            |
|----------------|------------|
| Referencia     | I-2 3/3    |
| Preparado por: | MAV        |
| Fecha          | 19/02/2014 |
| Revisado por:  | EAR        |
| Fecha:         | 22/02/2014 |

**(A)** Observamos 4 códigos de producto para la venta, que se encontraban estibados en la última fila cercana al techo de la bodega, y al momento de revisarlos los mismos no contenían azúcar, sino que eran sacos con material de empaque. Esta situación la consideramos como un fraude perpetrado en contra de la Compañía, ya que nos hicieron creer que había producto terminado cuando en realidad solo era material de empaque. El resumen de los productos defraudados son:

| Código   | Descripción del artículo | Unidades | Costo Total Q |
|----------|--------------------------|----------|---------------|
| COE00036 | DULCITA ESTANDAR 100 LBS | 200      | 43,106        |
| COE00021 | DULCITA ESTANDAR 1 LB    | 4,550    | 9,807         |
| COE00293 | TERRON DE AZÚCAR 50 LBS  | 220      | 23,821        |
| COE00046 | TERRON DE AZÚCAR 1 LB    | 6,875    | 14,888        |

Con este hallazgo, la administración de la Compañía procedió a investigar más a fondo y determinó que había cierta confabulación entre 2 auxiliares de bodega y 1 transportista, por lo que se despidieron a las personas y se reportaron a los juzgados correspondientes.

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
Inventarios  
Procedimientos de evaluación de fraude  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>I-3 1/3</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 19/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 22/02/2014     |

### **5.5.9 Comparar la razón rotación de inventarios de los años terminados en diciembre 2013 y 2012, tomando como base el estado de situación y estado de resultados**

En el PT E-3 se encuentra el papel de trabajo que corresponde al estado de situación de Comercializadora la Exacta, S. A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, preparado por la administración. Y de este papel de trabajo obtuvimos el saldo de inventarios, el cual será utilizado para este procedimiento.


Así mismo en el PT C-3 se encuentra el papel de trabajo que contiene el estado de resultados de Comercializadora la Exacta, S. A. por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012; y de dicho papel de trabajo hemos obtenido el rubro de costo de ventas, mismo que será utilizado para este procedimiento.


#### **Determinación de la razón de rotación de inventarios**

Del estado de situación y estado de resultados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, procedimos a recalcular la razón de rotación de inventarios conforme a lo siguiente:

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
**Inventarios**  
**Procedimientos de evaluación de fraude**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2013**

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>I-3 2/3</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 19/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 22/02/2014     |

| <b>Información obtenida del estado de situación</b> |   |              |
|---|---|--------------|
|   | <b>2013</b>   | <b>2012</b>  |
| Inventarios   |  Q 113,277,690 | Q 83,511,486 |

| <b>Información obtenida del estado de resultados</b> |   |               |
|--|---|---------------|
|  | <b>2013</b>   | <b>2012</b>   |
| Costo de ventas                                      |  Q 428,949,008 | Q 307,184,269 |

**Determinación de la rotación de inventarios -31 de diciembre de 2013**

|                               |             |            |          |
|-------------------------------|-------------|------------|----------|
| Costo de ventas               | 428,949,008 | <b>4.4</b> | <b>±</b> |
| Saldo promedio de inventarios | 98,394,588  |            |          |

**Determinación de la rotación de inventarios -31 de diciembre de 2012**

|                               |             |            |          |
|-------------------------------|-------------|------------|----------|
| Costo de ventas               | 307,184,269 | <b>4.1</b> | <b>±</b> |
| Saldo promedio de inventarios | 74,255,743  |            |          |

|                                       |                  |                  |          |
|---------------------------------------|------------------|------------------|----------|
| <b>Rotación de inventario en días</b> | <b>Días 2013</b> | <b>Días 2012</b> |          |
| <b>(365/rotación de inventarios)</b>  | 84               | 88               | <b>±</b> |


**Observaciones y hallazgos:**

De acuerdo con los resultados obtenidos en este procedimiento, hemos identificado que existe una disminución marginal en el número de días en la razón rotación de inventarios, ya que para el 2012 el inventario rotaba cada 88 días, mientras que para 2013 el inventario rotaba cada 84 días; con lo anterior consideramos que no existe riesgo de fraude.

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
Inventarios  
Procedimientos de evaluación de fraude  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>I-3 3/3</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 19/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 22/02/2014     |

**Marcas de auditoría:**

|   |  |
|---|--|
| <b>A</b>  | El rubro de inventarios lo obtuvimos del estado de situación.  |
| <b>B</b>  | El rubro de costo de ventas lo obtuvimos del estado de resultados.   |
| <b>±</b>  | Operaciones aritméticas verificadas a satisfacción.  |
|  | Cifra va hacia el estado de situación general en <b>PT E-3 2/4</b> y estado de resultados en <b>PT C-3 2/4</b> . |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
**Ventas**  
**Procedimientos de evaluación de fraude**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2013**

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>V-1 1/3</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 25/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 28/02/2014     |

**5.5.10 Revisar las facturas de ventas anuladas durante el período de enero a diciembre 2013**

Procedimos a solicitar un reporte de las facturas de ventas anuladas, generadas por el sistema SAP correspondiente al período de enero a diciembre de 2013 y a partir de este reporte realizamos una selección de 20 facturas con el propósito de asegurar que las mismas fueran anuladas físicamente en su original y sus 2 copias.

A continuación se presentan los resultados:

| Factura anulada seleccionada |        |         | Atributos |   |   | REF |
|------------------------------|--------|---------|-----------|---|---|-----|
| Fecha                        | Número | Monto Q | 1         | 2 | 3 |     |
| <del>-----</del>             |        |         |           |   |   |     |
| 01/12/2013                   | C-6890 | -       | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 01/12/2013                   | C-6883 | 20,000  | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 30/11/2013                   | C-6836 | 83,000  | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 28/10/2013                   | C-6748 | 57,900  | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 30/08/2013                   | C-6661 | 19,300  | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 30/06/2013                   | C-6574 | -       | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 30/04/2013                   | C-6429 | -       | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 26/02/2013                   | C-6342 | -       | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 30/12/2013                   | M-3465 | 77,200  | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 28/11/2013                   | M-3407 | 45,000  | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 26/10/2013                   | M-3349 | -       | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 28/08/2013                   | M-3291 | -       | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 28/07/2013                   | M-3233 | -       | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 12/05/2013                   | M-3175 | 12,000  | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 30/04/2013                   | M-3117 | -       | ✓         | ✓ | ✓ |     |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Ventas  
 Procedimientos de evaluación de fraude  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |            |
|----------------|------------|
| Referencia     | V-1 1/3    |
| Preparado por: | MAV        |
| Fecha          | 25/02/2014 |
| Revisado por:  | EAR        |
| Fecha:         | 28/02/2014 |

| Factura anulada seleccionada |        |         | Atributos |   |   | REF |
|------------------------------|--------|---------|-----------|---|---|-----|
| Fecha                        | Número | Monto Q | 1         | 2 | 3 |     |
| <del>-----</del>             |        |         |           |   |   |     |
| 16/02/2013                   | M-3030 | 9,870   | ✓         | ✓ | ✓ |     |
| 30/12/2013                   | N-311  | 5,900   | ✗         | ✗ | ✓ | A   |
| 31/10/2013                   | N-253  | 8,355   | ✗         | ✗ | ✓ | A   |
| 31/07/2013                   | N-137  | 11,345  | ✗         | ✗ | ✓ | A   |
| 30/04/2013                   | N-21   | 4,568   | ✗         | ✗ | ✓ | A   |

**Atributos:**

Al examinar las facturas anuladas y su documentación de soporte nos aseguramos de verificar los siguientes atributos:

|          |  |
|----------|--|
| <b>1</b> | Observamos físicamente la factura original y 2 copias. |
| <b>2</b> | La factura y sus copias tienen sello de anulado.       |
| <b>3</b> | Las facturas no tienen de alteración y/o manipulación. |

**Marcas de auditoría:**

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| ✓ | Atributo cumple.                     |
| ✗ | Atributo no cumple.                  |
| ✠ | Reporte generado por el sistema SAP. |

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
Ventas  
Procedimientos de evaluación de fraude  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>V-1 3/3</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 25/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 28/02/2014     |

**Resultados obtenidos:**

De acuerdo con los resultados obtenidos de la verificación de facturas anuladas, hemos identificado que en la Bodega Norte hay 4 facturas que solamente tenían sus copias (duplicado y triplicado), y que no tenían el sello de anulado.

Al realizar las investigaciones correspondientes se detectó que el encargado de facturación dejaba facturas en blanco y las reportaba como anuladas en el sistema y en el libro de ventas. Posteriormente y en confabulación con bodega procedía a emitir la factura a clientes inmateriales y entregaba el producto, el cobro lo realizaba en efectivo y se lo apropiaba.

**(A)** En nuestro examen encontramos 4 facturas anuladas que fueron utilizadas indebidamente para apropiarse de activos de la Compañía. Ya que se apropiaron de producto y del efectivo, por lo que la administración realizó una investigación exhaustiva y despidió al personal involucrado.

**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
Ventas  
Procedimientos de evaluación de fraude  
Por el año terminado el  
31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>V-2 1/3</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 25/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 28/02/2014     |

### **5.5.11 Procedimientos analíticos sustantivos desgredados de ingresos**

Consideramos realizar procedimientos analíticos sustantivos desgredados de ingresos, y para ello solicitamos a la administración los siguientes reportes:

- Reporte de volumen de ventas del Departamento de Comercialización: Estos reportes son semanales, por lo que seleccionamos los cortes de 10 semanas y verificamos que los mismos tuvieran los despachos de entrega de producto a los clientes. No encontramos excepciones.
- Reporte de precios de ventas autorizados para el año 2013: Verificamos que los listados de precios tuvieran la firma de autorización del Sr. Gonzalo Cabrera y así mismo realizamos una selección al azar de 5 facturas mensuales (60 en total) para verificar que los precios facturas sean iguales que los listados de ventas, y no encontramos excepciones.

El propósito del procedimiento analítico sustantivo es recalcular las ventas reportadas en contabilidad, y para ello tomaremos como base el volumen de unidades y lo multiplicaremos por los listados de precios de venta. En caso de obtener diferencias importantes el Socio de Auditoría indicó que consideremos un umbral de Q410,000.

Los resultados se presentan en la siguiente página:



**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
**Ventas**  
**Procedimientos de evaluación de fraude**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2013**

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>V-2 2/3</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 25/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 28/02/2014     |


| Mes             | Cantidad Quintales      | Precio X Quintal | Venta s/ Auditoría          | Venta s/ Contabilidad       | Diferencia | Explicar ? |
|-----------------|-------------------------|------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------|------------|
| <b>Estandar</b> | <b>(A)</b>              | <b>(B)</b>       | <b>(C)</b>                  | <b>₡</b>                    |            |            |
| Enero           | 75,861                  | 236.96           | Q 17,976,023                | Q 17,789,283                | Q 186,740  |            |
| Febrero         | 84,752                  | 236.96           | 20,082,834                  | 20,282,417                  | (199,583)  |            |
| Marzo           | 99,122                  | 236.96           | 23,487,949                  | 23,499,886                  | (11,937)   |            |
| Abril           | 121,559                 | 252.73           | 30,721,717                  | 30,478,593                  | 243,124    |            |
| Mayo            | 124,512                 | 252.73           | 31,467,826                  | 31,435,057                  | 32,769     |            |
| Junio           | 115,816                 | 252.73           | 29,270,096                  | 29,531,334                  | (261,238)  |            |
| Julio           | 131,006                 | 281.80           | 36,917,440                  | 37,119,143                  | (201,703)  |            |
| Agosto          | 121,330                 | 281.80           | 34,190,711                  | 34,367,321                  | (176,610)  |            |
| Septiembre      | 125,218                 | 281.80           | 35,286,399                  | 35,452,853                  | (166,453)  |            |
| Octubre         | 124,885                 | 281.80           | 35,192,497                  | 35,343,523                  | (151,026)  |            |
| Noviembre       | 126,068                 | 279.10           | 35,185,559                  | 35,265,995                  | (80,436)   |            |
| Diciembre       | 138,487                 | 279.10           | 38,651,665                  | 38,561,953                  | 89,713     |            |
|                 | <u>1,388,615</u>        |                  | <u>Q 368,430,716</u>        | <u>Q 369,127,357</u>        |            |            |
|                 | $\Sigma$                |                  | $\Sigma$                    | $\Sigma$                    |            |            |
| <b>Refino</b>   |                         |                  |                             |                             |            |            |
| Enero           | 44,637                  | 232.97           | 10,399,082                  | 10,179,368                  | 219,713    |            |
| Febrero         | 47,215                  | 232.97           | 10,999,679                  | 11,151,550                  | (151,872)  |            |
| Marzo           | 58,618                  | 232.97           | 13,656,235                  | 13,756,952                  | (100,716)  |            |
| Abril           | 59,742                  | 252.45           | 15,081,834                  | 14,930,134                  | 151,699    |            |
| Mayo            | 56,760                  | 252.45           | 14,328,987                  | 14,506,155                  | (177,168)  |            |
| Junio           | 52,830                  | 252.45           | 13,336,878                  | 13,482,899                  | (146,021)  |            |
| Julio           | 60,835                  | 282.14           | 17,163,928                  | 17,403,877                  | (239,949)  |            |
| Agosto          | 56,408                  | 282.14           | 15,915,071                  | 16,256,236                  | (341,166)  |            |
| Septiembre      | 59,159                  | 282.14           | 16,691,209                  | 16,711,754                  | (20,545)   |            |
| Octubre         | 56,394                  | 282.14           | 15,911,076                  | 15,851,786                  | 59,290     |            |
| Noviembre       | 55,642                  | 282.14           | 15,698,928                  | 15,625,668                  | 73,260     |            |
| Diciembre       | 63,547                  | 282.14           | 17,929,169                  | 17,726,465                  | 202,704    |            |
|                 | <u>671,788</u>          |                  | <u>177,112,074</u>          | <u>177,582,846</u>          |            |            |
| <b>Totales</b>  | <u><b>2,060,402</b></u> |                  | <u><b>Q 545,542,790</b></u> | <u><b>Q 546,710,203</b></u> |            |            |
|                 | $\Sigma$                |                  | $\Sigma$                    | $\Sigma$                    |            |            |



**Comercializadora la Exacta, S. A.**  
 Ventas  
 Procedimientos de evaluación de fraude  
 Por el año terminado el  
 31 de diciembre de 2013

|                |                |
|----------------|----------------|
| Referencia     | <b>V-2 3/3</b> |
| Preparado por: | MAV            |
| Fecha          | 25/02/2014     |
| Revisado por:  | EAR            |
| Fecha:         | 28/02/2014     |

**Marcas de auditoría:**

|  |   |
|--|---|
| <b>A</b>   | Corresponde al volumen de unidades vendidas según los reportes de Comercialización.                           |
| <b>B</b>   | Corresponde a los precios promedios ponderados de venta que estuvieron vigentes de enero a diciembre de 2013. |
| <b>C</b>   | Resultado de multiplicar el volumen por el precio de venta.   |
| <b>₹</b>   | Reporte mensual de ventas obtenido del sistema SAP, correspondiente al período de enero a diciembre de 2013.  |
| <b>Σ</b>   | Operaciones aritméticas verificadas a satisfacción.   |
|  | Cifra va hacia el estado de resultados, el cual se encuentra documentado en el <b>PT C-3 2/3</b> .            |

**Observaciones y hallazgos:**

Después de aplicar procedimientos analíticos disgregados de ingresos por mes y por producto, no identificamos ningún hecho de fraude, por lo que concluimos que las cifras son razonables.

## 5.6 Finalización de la auditoría

**Vásquez & Asociados**

**Comercializadora la Exacta, S. A.**

---

**Carta de representación**

***Comercializadora la Exacta, S. A.***

15 calle 16-38 zona 10  
Teléfono 2298-3000



Guatemala, 12 de marzo de 2014

Señores

Vásquez & Asociados

Presente

Estimados Señores

Esta carta de declaración se proporciona en relación con la aplicación de procedimientos de auditoría para evaluar el riesgo de fraude en Comercializadora la Exacta, S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, correspondiente a los rubros de estado financiero de efectivo y bancos, cartera de clientes, inventarios y ventas.

Confirmamos que, de acuerdo con nuestro mejor saber y entender, al 12 de marzo de 2014, la fecha del informe de ustedes, las siguientes representaciones que expresaos a ustedes durante su trabajo:

- a. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, expuestas en los términos del trabajo de auditoría fechado el 26 de octubre de 2013.
- b. Les hemos proporcionado:
  - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento, y que es importante para el desarrollo de sus procedimientos.

- La información adicional que nos solicitaron.
  - Acceso sin restricciones a personas en la entidad que ustedes consideraron necesarias para obtener evidencia.
- c. Les hemos revelado toda la información relacionada con denuncias de fraude, o sospecha de fraude, que afectan los estados financieros de la entidad, comunicada por los empleados, ex empleados, analistas, reguladores u otros.
- d. Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento con las leyes y reglamentos

Atentamente,



Gonzalo Cabrera  
Gerente General  
Comercializadora la Exacta, S. A.



Javier Ochoa  
Gerente General  
Comercializadora la Exacta, S. A.

# **Vásquez & Asociados**

## **Comercializadora la Exacta, S. A.**

---

Informe de procedimientos de auditoría para evaluar el riesgo de fraude  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

Guatemala, 12 de marzo de 2014

Licenciado

Gonzalo Cabrera

Gerente General

Comercializadora la Exacta, S. A.

Estimado licenciado Cabrera

De la manera más atenta nos dirigimos a usted con la finalidad de presentarle los resultados obtenidos de la aplicación de procedimientos de auditoría para evaluar el riesgo de fraude en Comercializadora la Exacta, S. A. (en adelante la Compañía) por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, correspondiente a los rubros de estado financiero de efectivo y bancos, cartera de clientes, inventarios y ventas.

Los procedimientos fueron realizados únicamente para ayudarles a obtener confort sobre si los rubros de efectivo y bancos, cartera de clientes, inventarios, y ventas se encuentran libres de errores debido a fraude. Nuestro trabajo se realizó conforme las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo a políticas internas de la Firma.

Esperamos que las recomendaciones descritas en este informe sean útiles para fortalecer el control y el buen desempeño de la Compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Vásquez', with a stylized flourish at the end.

Luis Vásquez

Socio

## **Informe detallado de recomendaciones**

### **EFFECTIVO Y BANCOS**

#### **Observación / Causa**

En la revisión de una muestra de cheques pagados observamos que durante el mes de septiembre de 2013 se emitió el cheque No. 4500777 a favor de Benemérito CBV de Siquinalá por Q8,000, y al revisar el endoso de dicho documento detectamos que fue cobrado por el Sr. Ramiro Culajay, persona que no tiene ningún vínculo con los Bomberos de Siquinalá. Así mismo se tenía como evidencia un recibo corriente. (Ver página 92).

#### **Efecto**

Sin importar la materialidad del cheque detectado, la recurrencia de este tipo de pagos sin control puede tener un impacto de pérdidas de capital de trabajo para la Compañía. Adicionalmente el recibo corriente no es un documento contable por lo que será considerado como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta.

#### **Recomendación**

Cada solicitud de cheque, sin importar su valor, debe contar con autorización de un funcionario de nivel apropiado, así mismo debe adjuntar su documentación de soporte contable.

### **CLIENTES**

#### **Observación / Causa**

Durante el examen de cobros efectuados a clientes, detectamos que la colecta de remesas efectuada por los cobradores no fue reportado en su totalidad al departamento de contabilidad; de la misma forma observamos atrasos importantes entre la fecha de cobro y fecha del depósito al banco. En la siguiente página se presentan los casos identificados:



| <b>Factura</b> | <b>Valor cobrado cliente</b> | <b>Valor depositado en banco</b> | <b>Valor no reportado</b> | <b>Fecha efectuado el cobro</b> | <b>Fecha realizado el depósito</b> | <b>Días hábiles transcurridos</b> |
|----------------|------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| N-126          | Q 35,980                     | 20,000                           | Q 15,980                  | 18/07/2013                      | 31/07/2013                         | 9 días                            |
| N-177          | Q 69,480                     | 45,000                           | Q 24,480                  | 18/09/2013                      | 30/09/2013                         | 8 días                            |
| N-201          | Q 49,660                     | 20,000                           | Q 29,660                  | 22/10/2013                      | 31/10/2013                         | 7 días                            |

(Ver página 104).

### **Efecto**

El impacto para la administración de la Compañía es principalmente pérdidas de capital de trabajo al no contar con el efectivo; y también existe el riesgo de toma de decisiones erróneas ya que el valor de la cartera no es razonable.

### **Recomendación**

Se recomienda que la administración de la Compañía designe a un empleado que se encargue de programar los cobros directamente con los clientes, y de esta forma el cobrador coleccionará cobros confirmados.

Es importante que un funcionario de nivel apropiado supervise las operaciones de la Bodega Norte, ya que por tratarse de una operación nueva es recomendable que se implementen controles similares a las otras locaciones.

## **INVENTARIOS**

### **Observación / Causa**

Al realizar un conteo sorpresivo de inventario de azúcar en la nueva Bodega Norte detectamos un faltante importante, el cual fue originado por apropiación indebida del personal de bodega, ya que sustituyó varios sacos de producto con material de empaque. En la siguiente página se presenta el detalle de los faltantes:

| <b>Código</b> | <b>Descripción del artículo</b> | <b>Unidades</b> | <b>Costo total</b> |
|---------------|---------------------------------|-----------------|--------------------|
| COE00036      | DULCITA ESTANDAR 100 LBS        | 200             | Q 43,106           |
| COE00021      | DULCITA ESTANDAR 1 LB           | 4,550           | Q 9,807            |
| COE00293      | TERRON DE AZÚCAR 50 LBS         | 220             | Q 23,821           |
| COE00046      | TERRON DE AZÚCAR 1 LB           | 6,875           | Q 14,888           |

(Ver página 115).

### **Efecto**

- Pérdidas de capital de trabajo para la Compañía.
- Toma de decisiones inadecuadas por parte de la administración, al no contar con los saldos de existencias correctos.
- Base incorrecta para el cálculo del impuesto de solidaridad, ya que la administración lo determina sobre el total de activos.

### **Recomendación**

Se recomienda que la administración implemente controles de conteos cíclicos de producto terminado, y que el mismo sea realizado con un plan de rotación de personal.

## **VENTAS**

### **Observación / Causa**

Detectamos que el personal de contabilidad utilizó indebidamente facturas en blanco de la Compañía, para vender producto en nombre de ésta y realizar el cobro en efectivo. Estas facturas se encuentran reportadas en el libro de ventas como anuladas, sin embargo no hubo seguimiento para estamparle el sello oportunamente. Las facturas en mención se describen en la siguiente página:

| <b>Fecha</b> | <b>Factura</b> | <b>Monto</b> |
|--------------|----------------|--------------|
| 30/12/2013   | N-311          | Q 5,900      |
| 31/10/2013   | N-253          | Q 8,355      |
| 31/07/2013   | N-137          | Q 11,345     |
| 30/04/2013   | N-21           | Q 4,568      |

(Ver página 121).

### **Efecto**

- Pérdidas de capital de trabajo para la Compañía.
- Base incorrecta para el cálculo del impuesto al valor agregado.

### **Recomendación**

Se recomienda que el personal de impuesto coteje mensualmente el libro de ventas con las facturas reportadas como anuladas, y estampe el sello correspondiente en todas las copias.

## CONCLUSIONES

1. Los procedimientos desarrollados por el auditor independiente para evaluar el riesgo de fraude en una auditoría de estados financieros de una comercializadora de azúcar, constituyen una herramienta útil para el diseño de pruebas de auditoría, ya que mediante dichos procedimientos el Contador Público y Auditor reduce a un nivel aceptable el riesgo de fraude en los estados financieros. Al desarrollar estos procedimientos el auditor evalúa el riesgo de fraude en las etapas de planificación, ejecución y finalización, con esto se comprueba la hipótesis planteada en el plan de investigación.
2. Mediante la realización de procedimientos de auditoría para evaluar el riesgo de fraude en la fase de planificación en una comercializadora de azúcar, el Contador Público y Auditor modifica la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas en el programa de auditoría. Así mismo una evaluación adecuada en la etapa de planificación ayuda a identificar áreas de riesgo o susceptibles para las cuales deben diseñarse procedimientos de acuerdo a las circunstancias de cada caso.
3. Las empresas y organizaciones independientemente de su tamaño no se encuentran exentas de fraude, la mayor parte de estos actos viene desde dentro, pero la materialización de uno de estos hechos afecta un sinnúmero de usuarios tales como el estado en una defraudación fiscal, los empleados cuando no obtienen compensación por su trabajo, accionistas que pierden su capital invertido, clientes que depositaron su confianza en una entidad, entre otros.

4. Realizar los procedimientos de auditoría para evaluar el riesgo de fraude en una auditoría de estados financieros no garantiza que se detecten fraudes o irregularidades, de la misma forma no es atribución del auditor independiente en detectarlos ya que su contratación es para emitir una opinión sobre los estados financieros y no un trabajo especial para detectar fraudes.

## RECOMENDACIONES

1. Es conveniente que se apliquen los procedimientos para evaluar el riesgo de fraude en las tres etapas de una auditoría de estados financieros: planificación, ejecución y finalización, pues con dichos procedimientos reduce el riesgo de fraude a un nivel aceptable y le permitirá además determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de cada una de las pruebas de auditoría.
2. Al preparar una planificación de auditoría es conveniente analizar los riesgos y las áreas de estados financieros más susceptibles a fraude, ya que esto proporcionará al auditor un enfoque para modificar la naturaleza, extensión y oportunidad para diseñar las pruebas que mitiguen dichos riesgos.
3. Se exhorta que el auditor realice una adecuada comprensión de la compañía auditada tales como su entorno, su competitividad, su mercado, y su desempeño financiero, ya que cada negocio es distinto y esto permitirá conocer la naturaleza de sus transacciones así como de sus potenciales riesgos.
4. Al desarrollar una auditoría de estados financieros debe tener presente que la evaluación de riesgo de fraude es requerido por las Normas Internacionales de Auditoría, y que debe realizarse en cada compromiso de auditoría. Estos procedimientos de evaluación de riesgo de fraude son independientes al resto de procedimientos que normalmente se realizan para obtener seguridad de las cifras auditadas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arens, Alvin A; Randal J. Elder; Mark S. Beasley. AUDITORÍA UN ENFOQUE INTEGRAL. Decimoprimer edición. Pearson educación, México 2007. 907 p.
2. Cano, Diego. CONTRA EL FRAUDE: PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN AMÉRICA LATINA. Editorial Gránica. Primera edición. 296 p.
3. Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio. Decreto 2-70. Guatemala, C. A. 202 p.
4. Congreso de la República de Guatemala. Código de Trabajo. Decreto 1441. Guatemala, C. A. 82 p.
5. Congreso de la República de Guatemala. Código Tributario. Decreto 6-91. Guatemala, C. A. 72 p.
6. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros. Decreto 26-95. Guatemala, C. A. 3 p.
7. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto 15-98. Guatemala, C. A. 3 p.
8. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento. Decreto 27-92. Julio 2007. Librería Jurídica. Guatemala. 70 p.
9. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto de Solidaridad. Decreto 73-2008. Ediciones Fiscales, Guatemala. 8 p.

10. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos. Decreto 37-92. Abril 2012. Ediciones Fiscales, Guatemala. 35 p.
11. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento. Decreto 10-2012. Abril 2012. Ediciones Fiscales, Guatemala. 99 p.
12. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB por sus siglas en inglés). NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA Y CONTROL DE CALIDAD. Editorial Cempro. Décima tercera edición, Edición 2013 – Volumen I, 1080 p.
13. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF para las PYMES). Editorial IASCF. Edición 2009, Parte 1. 245 p .
14. Garner, Bryan A. Black's Law Dictionary 8<sup>th</sup> Edition. West Thompson Business: 2004.
15. Gitman, Lawrence J. PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. Editorial Pearson Educación. Edición 2003. 559 p.
16. Gómez Orozco, Brender Kelen. Notas del curso de Auditoría I. U.S.A.C. Año 2002.
17. Granados, Tuncho. EL COMPENDIO. País Guatemala. Ediciones Fiscales, S. A. Segunda edición marzo 2013. 176 p .



18. Kroll Advisory Solutions. GLOBAL FRAUD REPORT SURVEY. Annual Edition 2012/2013. 64 p.
19. Muñoz Razo, Carlos. AUDITORÍA EN SISTEMAS COMPUTARIZADOS. País México, Editorial Pearson Educación. Primera Edición 2002. 796 p.
20. Pedneault, Stephen. FRAUD 101 TECHNIQUES AND STRATEGIES FOR UNDERSTANDING FRAUD. Tercera edición. Editorial John Wiley & Sons, Inc. Hoboken, New Jersey 2009. 234 p.
21. PricewaterhouseCoopers. ENCUESTA MUNDIAL SOBRE FRAUDE Y DELITO ECONÓMICO. 2011. 32 p.
22. Sitio web <http://auditool.org/travel-mainmenu-32/blogs-mainmenu-55/306-papeles-de-trabajo-en-auditoria>
23. Sitio web <http://www.monografias.com/trabajos39/fraude/fraude.shtml>
24. Sitio web <http://es.wikipedia.org/wiki/Empresa>
25. Sitio web [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid\\_5017000/5017734.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_5017000/5017734.stm)